

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES.....	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES.....	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	66
REMATES JUDICIALES.....	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
REMATES JUDICIALES.....	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BIAGUS S.A.

1) Agustin Laschera DNI 33155468 argentino 18/07/87 empresario soltero Humberto Primo 701 Piso 11 CABA y Agustina Arrabal DNI 38201318 argentina 29/03/94 comerciante casada Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA. Agustin Laschera suscribe 28.500.000 acciones y Agustina Arrabal suscribe 1.500.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 04/09/24 4) Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA 5) Prestación de servicios de consultoría empresaria en cualquier sector o actividad incluyendo recursos humanos, sistemas operativos generales, dictado de cursos y seminarios de capacitación, excluyendo las actividades de incumbencia profesional reguladas por las Leyes 20.488 (de contadores) y 23.187 (de abogados) 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Agustin Laschera Suplente Agustina Arrabal, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 04/09/2024 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 Nº 62053/24 v. 11/09/2024

BIOTYS S.A.

1) Roberto Gabriel Delgado DNI 24383450 argentino 26/02/75 economista agrario casado Medrano 1330 CABA y Gonzalo Horacio Fernandez Arocena DNI 33560274 argentino 28/07/88 Lic. En comunicación Social soltero Avellaneda 794 Coronel Suarez Pcia. de Bs. As. Roberto Gabriel Delgado suscribe 27.000.000 de acciones y Gonzalo Horacio Fernandez Arocena suscribe 3.000.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 30/08/24 4) Medrano 1330 CABA 5) 1) Agropecuarias: a través de actividades agropecuarias y agroindustriales en todas sus modalidades, de manera directa o indirecta, en establecimientos propios, de terceros o en asociación con terceros; 2) Industrial y comercial: administración, desarrollo y comercialización de productos, subproductos y derivados agropecuarios, biotecnológicos, domisanitarios y servicios tecnológicos especializados 3) Asesoramiento: gestión regulatoria integral para la actividad agropecuaria, biotecnológica y de productos domisanitarios, incluyendo registro, ensayos técnicos, comercialización, importación y exportación de insumos químicos y biotecnológicos; desarrollo y gestión de proyectos biotecnológicos, asistencia en la preparación de documentación técnica, realización de estudios técnicos y representación de terceros en trámites regulatorios; adquisición y gestión de licencias de tecnologías y otros documentos de propiedad intelectual relacionada con la actividad agropecuaria, biotecnológica y de productos domisanitarios; evaluación de impacto ambiental y bioseguridad; asociaciones e inversiones con sociedades y personas físicas para el desarrollo de actividades relacionadas con el sector agroindustrial 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Roberto Gabriel Delgado Suplente Gonzalo Horacio Fernandez Arocena, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 30/08/2024 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 Nº 62052/24 v. 11/09/2024

BRISA APART S.A.

BRISA APART S.A. CUIT 30-70838794-7

RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES BRISA APART SA.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 03/08/2023 se decide aceptar la renuncia de los actuales directores Schwarz Domingo Juan, Fernandez Laura Mónica y Schwarz Juan Manuel, y nombrar a: Presidente: Schwarz Domingo Juan, argentino, casado, 02/09/1954, DNI 11.433.290, Cuit 23-11433290-9, médico, Estanislao del campo 2050-Munro, Provincia de Bs.As. Vicepresidente: Fernandez Laura Mónica, argentina, casada, 22/02/1957, DNI 12.888.386, Cuit 27-12888386-5, docente, Estanislao del Campo 2050- Munro, Provincia de Bs.As. Director Suplente Schwarz Juan Manuel, argentino, soltero, 20/03/1980, DNI 27.951.425, Cuit 20-27951425-5, empleado.

Estanislao del Campo 2050 Munro, Provincia de Bs.As. Establecen domicilio Especial de la Sociedad y los Socios en Tacuarí 1095 Piso 4° -C.A.B.A. Se autoriza a la Dra. Kipf Ana Graciela, DNI 11.488130 CUIT 27-11488130-4, Carlos Tejedor 5216-Caseros, Bs.As.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA n° 18 de fecha 03/08/2023
ANA GRACIELA KIPF - T°: 176 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62096/24 v. 11/09/2024

CEREAL CONNECT S.A.

Ángel Pedro Pesoa, argentino, 20/10/1980, DNI 29.064.246, 1126 N° 2730, Ingeniero Juan Allan, Florencio Varela, Pcia de Bs As y María Mercedes González Ozorio, paraguaya, 29/03/1972, DNI 94.939.679, Tornquist 3365, Longchamps, Pcia de Bs As. Ambos solteros, comerciantes 2) 10/09/2024 3) CEREAL CONNECT S.A 4) a) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. Comercialización, distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. b) Siembra, cosecha y fumigación. c) La explotación agrícola ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie especialmente vacuno, equino, porcino y ovino. d) transporte de cargas vinculadas al objeto social. 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Pesoa 27 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y González Ozorio 3 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u 6) 1 o más socios 7) Presidente: Ángel Pedro PESOA y Directora Suplente: María Mercedes González Ozorio ambos constituyen domicilio especial en sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 14, depto. "C", CABA 8) 99 años 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62464/24 v. 11/09/2024

DIGL S.A.

Por Esc. N° 114 del 27/08/2024 se constituyó la sociedad: 1) DIGL SOCIEDAD ANONIMA. 2) Luis María CAMPOS N° 70 Piso 4° Oficina "05" - CABA. 3) 99 años. 4) Ariel Andrés SANZ, argentino, 16/01/1976, casado, empresario, DNI 25.061.659, CUIT 20-25061659-8, Av. Santa Fe 5007 piso 4° - CABA; Diego Cesar CAIVANO CESCO, argentino, 09/11/1978, soltero, empresario, DNI 26.954.692, CUIT 20-26954692-2, Cucha Cucha 938 - CABA; Marcelo Hernán BUONOCORE, argentino, 31/03/1972, casado, empresario, DNI 22.706.765, CUIL 23-22706765-9, Manzanares 2088 Piso 1° "A" - CABA; y Bruno Fabián CANALE, argentino, 20/04/1965, divorciado, arquitecto, DNI 17.482.347, CUIT 20-17482347-3, Nogoyá 2765 - CABA. 5) Los comparecientes son hábiles para el acto y los identifico por la exhibición de los documentos citados que en copia autenticada agrego a la presente, 5) Objeto: A) INVERSIONES: Efectuar inversiones de carácter transitorias en colocaciones fácilmente liquidables, cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones.- Administrar bienes ajenos por mandato privado, hacer locaciones como arrendatario; conferir y aceptar mandatos.- Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y en operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C) CONSTRUCCIÓN: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingenierías.- La fabricación de aglomerantes hidráulicos y no hidráulicos, tales como los cementos y las cales, así como también la fabricación del yeso. D) INDUSTRIA QUÍMICA: Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas.- Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, y fraccionamiento de productos químicos, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, vitaminas, sustancias químicas médicas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario. E) ACTIVIDAD INDUSTRIAL: Fabricación, importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de automotores, repuestos y accesorios; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados

a su objeto. La construcción, montaje, carrozado y reforma de vehículos automóviles completos y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos. F) OPERACIONES AGRICOLA - GANADERAS: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie.- Representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también semovientes, maquinarias agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, dividido en 300 acciones ordinarias, de v/n \$ 100.000.- c/u, nominativas no endosables, divididas así: 75 acciones tipo A, con derecho a 6 votos por acción; 75 acciones tipo B, con derecho a 3 votos por acción; 75 acciones tipo C, con derecho a 2 votos por acción; y 75 acciones tipo D, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción del capital: a) Ariel Andrés SANZ, suscribe 75 acciones tipo A y 3 acciones tipo B. b) Diego Cesar CAIVANO CESCO, suscribe 24 acciones tipo B, 24 acciones tipo C, y 27 acciones tipo D. c) Marcelo Hernán BUONOCORE, suscribe 24 acciones tipo B; y 27 acciones tipo C, y 24 acciones tipo D. d) Bruno Fabián CANALE, suscribe 24 acciones tipo B, 24 acciones tipo C, y 24 acciones tipo D. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Bruno Fabián CANALE y Director Suplente: Marcelo Hernán BUONOCORE, quienes fijan domicilio especial en la calle Luis María CAMPOS 7 Piso 4° Oficina "05" – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1501 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62104/24 v. 11/09/2024

EPRAINO PRODUCCIONES S.A.

Constitución. Esc. n° 765, F° 3939 del 05/09/24. Mat. 5161. Reg. 2084 CABA: Socios: Eduardo Daniel PRAINO, 31/08/1967, DNI 18049690, CUIT/CUIL 20-18049690-5, Berutti 46, 7° "B", Avellaneda, Provincia Buenos Aires; y Natalia Alejandra MONTENEGRO, 16/02/1980, DNI 28058124, CUIT/CUIL 27-28058124-6, Colpayo 69, 7 "A", CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios; 1) EPRAINO PRODUCCIONES S.A.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar servicios relacionados a las actividades propias de los medios de publicidad, televisión, cable, radio, teatro y web. Prestar servicios de consultora, agencia y productora de marketing, shows teatrales y musicales, eventos corporativos, campañas publicitarias para todo tipo de personas y entes. Producción de advertisement (realización y producción integral de estrategias publicitarias de instalación para marcas o artistas). Contratar personal de producción y técnica, servicios relacionados y todo lo vinculado a la industria del entretenimiento. Producir, comercializar, auspiciar programas y actividades en medios radiales, teatrales, en televisión abierta y cables, servicios de streaming y servicios web, y organizar eventos comerciales de los espacios publicitarios respectivos. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados de tecnología de la información y comunicaciones (software y hardware). Realizar actividad financiera de inversión, excluyendo expresamente aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados al tal efecto y que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto; 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 Acciones ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 10 C/U, y con derecho a 1 voto C/U. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente; 7) Directores: Eduardo Daniel PRAINO, Director Titular y Presidente, y Natalia Alejandra MONTENEGRO, Directora Suplente, domicilio especial de ambos en sede social; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Suscripción: Eduardo Daniel PRAINO, 2.850.000 acciones y Natalia Alejandra MONTENEGRO, 150.000 acciones; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Sede: Colpayo 69, piso 7, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 765 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 2084 Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62198/24 v. 11/09/2024

ERA NUEVA S.A.

Rectificación del objeto social de la publicación realizada el 01/08/2024 N° 49799/24. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades:

a) **PAGOS Y COBRANZAS:** (i) Pagos y Cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y prestamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modalidad de originación o implementación. (ii) Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjeta de crédito; operaciones con cámaras electrónica de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medio electrónicos de computación y otros, operaciones de cámara electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pagos, en general todas las actividades similares vinculada conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionadas directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. Actuar como PSP en cualquiera de las modalidades contempladas en las normas reglamentarias. b) **COMERCIALES:** Comercialización de bienes y servicios en general, sean propiedad de la sociedad o de terceros. Comercialización de todo tipo de productos financieros, incluyendo el desarrollo de operaciones comerciales de cualquier tipo, originación y otorgamiento de créditos de cualquier característica y naturaleza, destinados tanto a personas humanas como a empresas y entidades de cualquier tipo, con garantías reales o personales o sin ellas, cuentas y productos bancarios y financieros en cualquiera de sus modalidades destinados al sector público o privado, y en general cualquier tipo de producto financiero autorizado en la República Argentina, exceptuando las actividades restringidas por las normas en vigor o que requieran autorización expresa de los organismos de contralor correspondientes para lo cual la sociedad deberá contar con ella. Consignaciones. Prestación de servicios integrales orientado al recupero de operaciones en mora, ya sean hipotecarias, prendarias, documentarios, tarjetas de crédito y/o compra y/o cualquier otra actividad que requiere la gestión de derechos de cobro de cualquier tipo. Suministro de todo tipo de información, estadística operatoria y control de clientela, proveedores, profesionales, asistentes y/o cualquier tipo de persona física o jurídica vinculada a las instituciones u organismos asistidos, todo ello, dentro del marco legal vigente. Servicio de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y análisis de estado para el recupero de carteras morosas o caídas. Capacitación técnica específica investigación y desarrollo en programas de acción comercial o de recupero de mora. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación técnica especializada. Comercialización de bienes y servicios en general. El asesoramiento a ser brindado no contemplará actividades que deban ser realizadas por profesionales matriculados. Desarrollo, comercialización y provisión de servicios y tecnología de venta telefónica o a distancia por cualquier medio tecnológico posible de, productos y/o servicios de cualquier naturaleza, tanto propios como de terceros y/o para terceros, actividades para las cuales podrá celebrar todo tipo de contratos, desarrollo, manejo, explotación y/o gerenciamiento de base operativas para llamadas o comunicaciones (denominadas call center o contact center o mediante la utilización de medios electrónicos), tanto entrantes como salientes, sea a través de medio telefónico y cualquier otro tipo de tecnología creada (como ser internet) o a crearse en el futuro que permita tales comunicaciones, pudiéndose llevar a cabo la actividad tanto en establecimientos propios como de terceros. Participación en cualquier tipo de contrato asociativo dispuesto por las leyes en vigor para la realización de negocios en general. d) **MANDATOS Y REPRESENTACIÓN:** Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos en los términos establecidos por la Ley 26.994, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación de carácter técnico y/o comercial relacionados con cualquier tipo de activos. Originación y gestión de negocios ajenos. Producción de negocios en favor de terceros. e) **INMOBILIARIAS:** Compra, venta locación, permuta, administración, explotación, subdivisión y loteos de inmuebles, urbanos y suburbanos, propios o de terceros, incluidos los regidos por la ley de propiedad horizontal. f) **FINANCIERAS:** Mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, avales o fianzas en favor de terceros, con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo, financiación de todo tipo de operaciones y negocios en favor de entidades de cualquier tipo social, empresas o sociedades existentes o a constituirse, vinculadas o no a la sociedad

y sus accionistas, incluyendo actividades de factoring y/o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Otorgar créditos, con o sin garantía a personas humanas o individuos con actividad comercial o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos prendarios, hipotecarios y/o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Otorgamiento con fondos propios, de préstamos personales o de consumo y/o dirigidos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar para ello, la utilización de libretas, cupones o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación inclusive electrónicos, utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. Desarrollo y explotación de plataformas online o en línea para la ejecución de las actividades de la sociedad por esta vía. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. g) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 250

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62316/24 v. 11/09/2024

EUROSTONE S.A.

CUIT 30-71218608-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/06/2024 se resuelve el cambio de sede social de la sociedad de la calle Palmar 6439, C.A.B.A, siendo la nueva sede social José León Suarez 2165 C.A.B.A.. Se reforma en consecuencia el artículo 1° del Estatuto social "la denominación social es EUROSTONE S.A y tendrá su domicilio social en la calle José León Suarez 2165 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 325

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62072/24 v. 11/09/2024

FERRAGAMO ARGENTINA S.A.

30-70978741-8 Por Asamblea del 16/04/2024 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Lionel Sebastián Riou, Vice-Presidente: Federico Matías Ortega Armas, Director Titular: Marcelo Alejandro Rufino, Director Suplente: Rafael Carlos Monsegur; todos domicilio especial en Esmeralda 1120 piso 1°, CABA; y se resolvió la reducción obligatoria del Capital Social de \$ 16.000.000 a \$ 100.000, el aumento a \$ 1.050.100.000 dividido en 1.050.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. El Capital Social queda suscripto: Salvatore Ferragamo SpA 997.595.000 acciones y Ferragamo USA Inc. 52.505.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1774

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62442/24 v. 11/09/2024

FINANCIERAS AMIGAS S.A.

Constitución. Esc. n° 781, F° 3962 del 06/09/24. Mat. 5161. Reg. 2084 CABA: Socios: Gregorio FLORES PARIONA, 24/03/1964, DNI 94935877, CUIT/CUIL: 20-94935877-2, Pasaje 801 4692, Rosario, Provincia de Santa Fe; Máximo Manuel PÉREZ RIVERA, 21/02/1958, DNI 96345306, CUIT/CUIL: 20-96345306-0, Ana Cabrera 1120, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Lidia Esperanza FLORES RUIZ, 25/08/1985, DNI 94687818, CUIT/CUIL: 27-94687818-4, Gutiérrez 1950, Planta Baja, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; todos solteros, peruanos y comerciantes; Jannet Stefany MOTTA ASENSIO, 31/12/1991, peruana, casada, comerciante, DNI 95156172, CUIT/CUIL: 27-95156172-5, Bogotá 3066, piso 3, departamento 10, CABA; y Jorge Luis Fernando PÉREZ MACEDO, peruano; 09/02/1993, soltero, comerciante, DNI 96112216, CUIT/CUIL: 20-96112216-4, Independencia 5065, Planta Baja, departamento A, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 1) FINANCIERAS AMIGAS S.A.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros

o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: FINANCIERA: Operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta y/o permuta, consignación, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 Acciones ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 100 C/U, y con derecho a 1 voto C/U. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente; 7) Directores: Gregorio FLORES PARIONA, Director Titular/Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: Máximo Manuel PÉREZ RIVERA, domicilio especial de ambos en sede social; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Suscripción: Gregorio FLORES PARIONA y Máximo Manuel PÉREZ RIVERA suscriben 141.000 acciones c/u, y Lidia Esperanza FLORES RUIZ, Jannet Stefany MOTTA ASENCIO, y Jorge Luis Fernando PÉREZ MACEDO suscriben 6.000 acciones c/u; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Sede: PASO 446, piso 2, Oficina I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 2084 Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62394/24 v. 11/09/2024

FIZZMOD S.A.U.

CUIT 30-71236308-4. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 188.170 a la suma de \$ 44.996.120 mediante la emisión de 44.807.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2023 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62056/24 v. 11/09/2024

GENTE DEL SUR HOSTEL BOUTIQUE S.A.

CUIT 30-71037895-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/03/2024; se resolvió: a) designar nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriela Irene DELGADO; y, DIRECTOR SUPLENTE: Arturo Oscar CASASCO. Ambos fijan domicilio especial en José Mármol 90 piso 8 departamento "D" CABA; b) trasladar la sede social a José Mármol 90 piso 8 departamento "D" CABA; y, c) modificar la cláusula tercera del estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: EXPLOTACION INTEGRAL DE HOTELES; e INMOBILIARIA, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, cesión, permuta, explotación, y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62439/24 v. 11/09/2024

GFK S.A.

CUIT. 30-71131582-5.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea del 22/03/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Víctor Claudio KOCUR y como Director Suplente: Facundo Nahuel KOCUR quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1484, Piso 2°, Depto. "F", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/07/2024 se reforma el objeto social, reformando el

Art. 3º, quedando redactado: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Mediante la prestación de servicios de logística y distribución de mercaderías, maquinarias, bienes y productos en general, ya sea en locales propios o de terceros: B) DEPOSITOS: Mediante la prestación de servicios de depósito y guarda de todo tipo de bienes; productos, subproductos, mercaderías y de todo tipo de carga en general.- C) TRANSPORTE: Mediante la procuración del servicio de transporte de cargas y correo por medios terrestres, marítimos o aéreos, todo ello dentro del marco de la legislación vigente respectiva.- D) La admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia hasta el exterior. Incluyendo la actividad desarrollada por couriers o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 2135
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 Nº 62164/24 v. 11/09/2024

GROTTA S.A.

GROTTA SA CUIT 30-71834309-3.- Por esc. 304 del 15/8/24 Fº846 Reg. 652 CABA, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de agosto de 2024, por la que se resuelve la modificación de objeto, aumento de capital y reforma de estatuto.- El objeto social queda redactado de la siguiente manera: “OBJETO. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, e intermediación en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva y contratación de servicios hoteleros dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales y deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados “a for-fait”, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; b) Transporte de pasajeros: transporte terrestre en general y en especial, transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, mediante la renta y/o explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales por recorrido actualmente autorizados o que en el futuro se autoricen, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, remises y cualquier otra forma contemplada o que en el futuro se contemple; compra, venta, permuta, consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general, cualquier otro artículo para vehículo automotores. Limpieza, reparación y mantenimiento de vehículos propios y de terceros. c) Transporte de cargas: prestar servicios de transporte de encomiendas, paqueterías, bultos, postal y giros postales, previa autorización del organismo pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social”.- Aumento de capital por la suma de \$ 141.900.000 elevando el mismo de \$ 10.000.000 a \$ 151.900.000, el que queda así conformado: Horacio Remo Barone titular de 145.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción, equivalentes a \$ 145.900.000; Silvana Gabriela Mantuano, titular de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción equivalentes a \$ 3.000.000, Chiara Barone, titular de 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto por acción equivalentes a \$ 1.500.000; y Olivia Barone, titular de 1.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto por acción equivalentes a \$ 1.500.000.- “CAPITAL. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL, representado por ciento cincuenta y un mil novecientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un mil pesos valor nominal cada una”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 15/08/2024 Reg. Nº 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 Nº 62365/24 v. 11/09/2024

GUDASA RESTO S.A.

Constitución. Escritura Pública n° 128 del 05/09/2024 Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro n° 519.1) Socios: Angel Gabriel Villalta Travaglia, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92971210, 07/09/1956, Virrey Liniers 163 piso 6 departamento D caba y Alejandra Marisa Pampin, argentina, soltera, comerciante, DNI 23125150 25/02/1973, México 942 caba. 2) GUDASA RESTO SA. 3) 99 años. 4) Sede social :Paraná 480 piso 6 departamento 2 caba. 5) Objeto social: Explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería y cervecería. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en las siguientes proporciones: Angel Gabriel Villalta Travaglia 15.000.000 y Alejandra Marisa Pampin 15.000.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Angel Gabriel Villalta Travaglia, Director Suplente Alejandra Marisa Pampin por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social de Paraná 480 piso 6 departamento D caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62206/24 v. 11/09/2024

IRAUTO S.A.

CUIT: 30-68898511-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5.4.2024 se resolvió aumentar el capital social a \$ 100.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social resultante del aumento es de \$ 100.000.000 representado en 100.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$) 1 cada una, que se encuentran distribuidas entre los socios conforme el siguiente detalle: Grupo Antolin Irausa S.A.: 98.208.246 acciones y Grupo Antolin Ingeniería S.A.: 1.791.754 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/04/2024 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62061/24 v. 11/09/2024

JYF FINANCIERA S.A.

Constitución. Esc. n° 782, F° 3967 del 06/09/24. Mat. 5161. Reg. 2084 CABA: Socios: Jazmín FLORES RUIZ, 16/09/1993, casada, DNI 95153930, CUIT/CUIL: 27-95153930-4, Conesa 5787 2 "A", CABA; y Félix Edgardo Manuel PÉREZ GUILLEN, 27/05/1989, soltero, DNI 94011385, CUIT/CUIL: 20-94011385-8, Bacacay 3848, casa 3, CABA, ambos peruanos y comerciantes; 1) JYF FINANCIERA S.A.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: FINANCIERA: Operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta y/o permuta, consignación, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 Acciones ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 100 C/U, y con derecho a 1 voto C/U. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente; 7) Directores: PRESIDENTE: Félix Edgardo Manuel PÉREZ GUILLEN y DIRECTORA SUPLENTE: Jazmín FLORES RUIZ, domicilio especial de ambos en sede social; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Suscripción: Jazmín FLORES RUIZ y Félix Edgardo Manuel PÉREZ GUILLEN, 150.000 acciones c/u; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Sede: AVENIDA PUEYRREDÓN número 625, Unidad 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 782 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 2084 Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62222/24 v. 11/09/2024

KELOWNA S.A.

C.U.I.T. 30-61581584-1. Por asamblea del 09/08/2024 se resolvió modificar el estatuto en su artículo octavo: quedando redactado de la siguiente manera: "Art 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de designación. Mientras que la sociedad prescindida de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá en su ausencia o impedimento. En garantía los titulares constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550 y por la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será acorde a las disposiciones vigentes fijadas por la autoridad administrativa de control.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas penales y realizar todo otro hecho o actos jurídicos que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.". Designar un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos quedando conformado por Presidente: Diego Eduardo Pazos, argentino, 25/8/1968, divorciado, DNI 20.468.579, CUIT 20-20468579-8, empresario, domiciliado en Juan B Justo 3450 Olivos Pcia de Buenos Aires y director suplente: Silvia Graciela Pazos, argentina, 31/12/1955, casada, DNI 11.864.606, CUIT 27-11864606-7, empresaria, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1273 Martínez Pcia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Cuba 2184 1° Piso Departamento A CABA, por el término de tres ejercicios. Y se resolvió el cambio de Sede social a Cuba 2184 1° Piso Departamento A CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 111
MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62047/24 v. 11/09/2024

LABORATUS CONSULTORES S.A.

CONSTITUCION. e. 04/09/2024 N° 59932/24 v. 04/09/2024. observación TRAMITE 9751380 ERROR EN CIERRE DE EJERCICIO. Se colocó 30.08. cuando en realidad es 31.08. de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/09/2024 N° 62094/24 v. 11/09/2024

MEDIANERAS BUENOS AIRES S.A.

Rectificación de edicto n° 56.883/24 publicado el 26/08/24. Donde dice sede social y domicilio especial directores Tucumán 1321 piso 10° caba, DEBE DECIR Y LEERSE: AVENIDA DEL LIBERTADOR 7548, PISO 15° DEPARTAMENTO B CABA.-

Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62110/24 v. 11/09/2024

MICHELIN ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

30-52551488-5. Por asamblea y directorio del 2/8/2024 el directorio se conforma: Presidente: Eliana BANCHIK; Directores titulares: Ezequiel Ernesto COUADEAU y Nicolas KONSOL; Directores suplentes: Marc Claude Robert FLAMAND y Rafaela SENISE, todos constituyeron domicilio especial en Lascano 5130/6 CABA. Por Asamblea del 2/8/2024 se aumentó el capital en \$ 6.438.900.000, llevándolo de \$ 401.331.588 a \$ 6.840.231.588, el aumento fue completamente integrado, se reformó el artículo quinto del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62440/24 v. 11/09/2024

PAVEL ARS S.A.

Constituida por escritura 450 del 05/07/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Juan Manuel PEREZ DNI 37718764 CUIT 20-37718764-5 nacido 27/08/1993 domicilio real y constituido Concepción Arenal 4561 CABA y Juana Delia PEÑA DNI 12311395 CUIT 27-12311395-6 nacida 26/01/1956 domicilio real y constituido Arévalo 1463 planta baja depto 03 CABA. Ambos comerciantes, argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. (ii) Compra y cambio de cheques, que deberán ser comercializados únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Para la atención de estas operaciones se deberá aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con los clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para Agencias de cambio. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel PEREZ suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juana Delia PEÑA suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Viamonte 917 CABA. PRESIDENTE: Juan Manuel PEREZ, SUPLENTE: Juana Delia PEÑA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62368/24 v. 11/09/2024

PINAMAR FEST S.A.

e. 27/08/2024 N° 57327/24 v. 27/08/2024 TI 57327/24 CONSTITUCION: Por Escr. 261 19/08/2024 Folio 1269 Reg. 1513 CABA: Se constituyó Pinamar Fest S.A. Se rectifica la Sede Social 11 de Septiembre de 1888 Número 2173 Piso 6 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1513 Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62108/24 v. 11/09/2024

PRODINAMO S.A.

Constitucion. 1) Fernando Miguel LATA, argentino, casado, 49 años, contador, DNI 24365391, Salguero 95 piso 8 departamento D CABA; y Santiago José ARANDA, argentino, casado, 41 años, Licenciado en Administración, DNI 29789571, Olazábal 1515 piso 11 CABA; 2) 4/9/2024; 3) PRODINAMO S.A.; 4) Montañeses 2342, Departamento 413 CABA; 5) 1. aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, asesoramiento financiero; originación y estructuración de operaciones de inversión, financiamiento; compra venta de títulos valores, opciones y demás; 2. participación en empresas de cualquier naturaleza -sea en la República Argentina o en el exterior- a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, 3. compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar

obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión no prevista en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000, en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Fernando Miguel LATA 15.000.000; y Santiago José ARANDA: 15.000.000; 8) Presidente: Santiago José ARANDA, Director: Fernando Miguel LATA, Director Suplente: Agustín Mario Juan BOSSI, que aceptan y fijan domicilio especial en Montañeses 2342 Departamento 413 CABA; 9) Presidente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62093/24 v. 11/09/2024

REJAVIA S.A.

1) Isaac Pedro BRENNER, 27/10/58, divorciado, DNI 12668812, CUIT 20126688122; Nicolas Javier BRENNER, 25/11/89, soltero, DNI 34927853, CUIT 20349278538, ambos argentinos, empresarios y domicilio en Bauness 2131, 6°, CABA. 2) 09/09/2024. 3) REJAVIA S.A 4) Bauness 2131, piso 6°, CABA. 5) Objeto: A. CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: C. FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. D. INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 30000000 representado por 30000 acciones de VN \$ 1000 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Isaac Pedro Brenner: 29100 acciones de \$ 1000 c/u. Nicolas Javier Brenner: 900 acciones de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Isaac Pedro Brenner. Director Suplente: Nicolas Javier Brenner. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62335/24 v. 11/09/2024

RENTAL MAQUINAS VIALES Y EQUIPOS DE ELEVACION S.A.

Constitución. Escritura Pública del 09/09/2024. Socios: Carlos Lucas AMANDIO, nacido 19/02/ 1955, DNI 11.766.062, CUIT 20- 11766062- 2, domicilio Manuel Ocampo n° 1936 Piso 1° de Hurlingham Prov. Bs As; Adriana Silvia MOCCIO, nacida 28/11/ 1958, DNI 13.096.065, CUIT 27- 13096065- 6, domicilio Manuel Ocampo n° 1914 de Hurlingham Prov. Bs As; Suscriben: Carlos Lucas AMANDIO, 15.000 acciones Guillermo Adriana Silvia MOCCIO Sergio VEIGA, 15.000 acciones; Denominación: RENTAL MAQUINAS VIALES Y EQUIPOS DE ELEVACION S.A.. Duración: 100 años. Objeto: Transporte y Logística: de mercaderías de todo tipo, generales, peligrosas como así

también el transporte de maquinaria en carretones o planchas, fletes, acarreos, encomiendas y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución en vehículos propios, de terceros o asociado a terceros. Dentro de esta operación la de comisionista y representante de toda operación afín. Constructora: La construcción y venta de edificios, locales comerciales, viviendas familiares, galpones industriales y cualquier otra construcción en general tanto de obras privadas como públicas sean a través de contratación directa o licitaciones en terrenos propios de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: La compra venta, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles como así también todo tipo de maquinaria vial y de elevación para la construcción de obras públicas y privadas con bienes propios de terceros o asociada a terceros. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, rodados y maquinaria en general y/ o playas de estacionamiento ya sea por día hora o mes, también el servicio de lavado engrase y mecánica de rodados y maquinaria. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros a corto, mediano o largo plazo, con el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse para el desarrollo de la actividad. Compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, diferentes monedas y otros valores. Importadora Exportadora: de todo tipo de maquinaria y rodados como así también cualquier implemento que sea necesario de acuerdo al objeto de la sociedad; Capital:\$ 30.000.000, dividido en 30.000. acciones de \$ 1.000. cada una, nominativas no endosables y con derecho a 1 voto por acción. Suscripto en un 100% e integrado en un 25%, plazo para integrar el saldo: dos años. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Carlos Lucas AMANDIO; Director Suplente: Adriana Silvia MOCCIO. Sede social y domicilio especial de los directores: Peña n° 2841 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62321/24 v. 11/09/2024

SHEKET S.A.

CUIT 30-70791867-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/03/2024 se aumentó el capital de \$ 4.167.000 a \$ 715.962.000, y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social: "ARTICULO IV: El capital social se fija en la suma de \$ 715.962.000 (pesos setecientos quince millones novecientos sesenta y dos mil), divididos en 715.962 (setecientos quince mil novecientos sesenta y dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2024 se aumentó el capital de \$ 715.962.000 a \$ 945.962.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/2024

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62449/24 v. 11/09/2024

VALORYN S.A.

Esc. 122, F° 421, 5/9/2024, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: Walter Daniel TRINDADE, argentino, 13/1/1968, DNI 20062812, CUIT 20200628129, viudo, presta servicios de informática, domicilio en Saézn 311, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Angel Eugenio FIGUEREDO, argentino, 11/5/1989, DNI 34413283, CUIT 20344132837, soltero, comerciante, domicilio en Coronel Salvadores 1231 CABA. Duración: 30 años. OBJETO. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio de la país o en el exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 en 300.000 acciones de \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Walter Daniel TRINDADE suscribe 150000 acciones y Angel Eugenio FIGUEREDO suscribe 150000 acciones. PRESIDENTE: Walter Daniel TRINDADE. DIRECTOR SUPLENTE: Angel Eugenio FIGUEREDO. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Maipú 216 piso 4 departamento G CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62337/24 v. 11/09/2024

VORAZ CO S.A.

Constituida: Por Escritura Pública número 265 del 06/09/2024, pasada ante la escribana Guadalupe Zambiazco. Socios: Pedro BUERO, argentino, empresario, soltero, nacido el 21/05/1989, DNI 34.519.080, CUIT 20-34519080-6, domiciliado en Humberto Primo 621 piso 5° depto 50 CABA y Gonzalo Emanuel GROSSO, empresario, soltero, nacido el 24/12/1990, DNI 35.359.803, CUIT 20-35359803-2, domiciliado en Avda Montes de Oca 1688, piso 14, depto A CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMÍA: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurant, despacho de bebidas, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas sean envasadas o no, y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; incluyendo servicios de catering, delivery, compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos, todos relacionados con la gastronomía y permitidos por la normativa vigente. Servicios de catering, explotación de concesiones en lugares públicos y privados; elaboración, preparación, distribución, venta y compra de comida y productos alimenticios, bebidas y postres. Explotación de franquicias y el desarrollo de las mismas, relacionadas con objeto social. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administración de bienes, patrimonios y negocios relacionados con el ítem anterior. CAPITAL: \$ 30.000.000. Pedro Buero y Gonzalo Emanuel Grosso suscriben 15000 acciones cada uno de valor nominal \$ 1000 cada una. Administración y Representación legal: 1 a 5 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94-LGS. Cierre Ejercicio: 30/06. Presidente: Pedro Buero. Director suplente: Gonzalo Emanuel Grosso, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Humberto Primo 621, piso 5, depto 50 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/09/2024 N° 62270/24 v. 11/09/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

C4I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- ALFREDO GENARO CHAREUN, 04/01/1983, Soltero/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CALLE GUIDO 1955 piso UF 36 b.c.° la angelica PILAR, DNI N° 29856383, CUIL/ CUIT/GDI N° 20298563836, . 2.- "c4i SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- a) La importación, exportación, compra y venta, al por menor y al por mayor, de materiales de usos especiales, regulados y no regulados por la autoridad de control ANMAC o la que en un futuro fuera designada, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería y afines, armas de fuego, municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad y defensa, nuevos o usados, sean o no regulados por la Agencia Nacional de Materiales controlados o la que en un futuro la reemplazare en su función. b) El diseño, mecanizado y fabricación de piezas y accesorios regulados y no regulados por la autoridad de control ANMAC o la que en un futuro la reemplazare. c) La gestión integral de tramites ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) que sean inherentes a los objetos societarios enunciados. d) La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluido insumos e inmateriales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar con- tratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. . 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ALFREDO GENARO CHAREUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: TOMAS GENARO CHAREUN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62224/24 v. 11/09/2024

CIGE SERVICIOS AEREOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2024. 1.- JOSE MANUEL MARIA GUTIERREZ, 14/07/1976, Casado/a, Argentina, Ingeniero Agrónomo, OLAVARRIA 965 piso BOLÍVAR, DNI N° 25133703, CUIL/CUIT/CDI N° 23251337039, FACUNDO COLLAZO, 07/01/1991, Divorciado/a, Argentina, Piloto Aeroaplicador, Piloto Comercial y Comerciante, GÜEMES 1150 piso BOLÍVAR, DNI N° 36272660, CUIL/CUIT/CDI N° 20362726604. 2.- "CIGE SERVICIOS AEREOS SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 3184 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FACUNDO COLLAZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3184 piso 7, CPA 1425, Administrador suplente: JOSE MANUEL MARIA GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3184 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62447/24 v. 11/09/2024

CRYSTALEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- ALEJANDRO ANDRES DIAZ, 05/06/1973, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAMARONES 4960 piso CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 22907929, CUIL/CUIT/CDI N° 20229079299, CRISTIAN MAXIMILIANO MANSILLA, 11/06/1974, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GASCON 1383 piso PISO 1 DEPTO. "A" CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 23828397, CUIL/CUIT/CDI N° 20238283974, . 2.- "CRYSTALEX SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 3539 piso - -, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN MAXIMILIANO MANSILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 3539 piso - -, CPA 1419 , Administrador suplente: ALEJANDRO ANDRES DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 3539 piso - -, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62248/24 v. 11/09/2024

ENTRE RÍOS DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- HUGO DOMINGO IBALDI, 28/05/1961, Soltero/a, Argentina, Empresario, CHILE 153 piso SAN_CRISTÓBAL, DNI N° 14636013, CUIL/CUIT/CDI N° 20146360131, . 2.- “Entre Ríos Distribuciones SAS”. 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: HUGO DOMINGO IBALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: MARCELO ARIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62243/24 v. 11/09/2024

GEOSILAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- FELIPE HEINRICH, 17/12/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 6 KM 161,5 0 piso la caña polo club - uf 77 LUJÁN, DNI N° 20540046, CUIL/CUIT/CDI N° 20205400460, . 2.- “Geosilajes SAS”. 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FELIPE HEINRICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: CARLOS GASTON BERNASCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62227/24 v. 11/09/2024

IL CARGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- MIGUEL ANGEL AMANTIA, 24/02/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., DOMINGO FAUTINO SARMIENTO 1992 piso 1 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 28753625, CUIL/CUIT/CDI N° 23287536259, ALEJANDRO LUIS PETRONIO, 22/06/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., CURUPAYTI 3036 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21470878, CUIL/CUIT/CDI N° 20214708788, . 2.- "IL CARGO SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 7 73, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO LUIS PETRONIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 7 73, CPA 1035 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL AMANTIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 730 piso 7 73, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62225/24 v. 11/09/2024

KPOPCOSMETICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- JANG MI KIM, 14/08/1978, Casado/a, Corea del Sur, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BALBASTRO 1024 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92844603, CUIL/CUIT/CDI N° 23928446034, . 2.- "KPOPCOSMETICO SAS". 3.- BALBASTRO 1024 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JANG MI KIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1024 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: HYUN CHUL SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1024 piso , CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62246/24 v. 11/09/2024

MABLE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- DANIEL ROSTRO GASANOL, 13/05/1993, Soltero/a, Uruguay, Administrador de empresas, VALLE GRANDE 2530 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 96394381, CUIL/CUIT/CDI N° 20963943815, . 2.- "MABLE ARG SAS". 3.- ESMERALDA 77 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: DANIEL ROSTRO GASANOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 77 piso 2 B, CPA 1035 , Administrador suplente: ENRIQUE RICARDO LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 77 piso 2 B, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62247/24 v. 11/09/2024

MISTICA PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- MATIAS HERNAN RUSSO, 23/05/1988, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, CHENAUT 1711 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33786570, CUIL/CUIT/CDI N° 20337865705, . 2.- "MISTICA PRODUCCIONES SAS". 3.- CHENAUT I. GRAL. AV. 1713 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MATIAS HERNAN RUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1713 piso 6 A, CPA 1426 , Administrador suplente: CAMILA RUSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1713 piso 6 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62234/24 v. 11/09/2024

ORDC MARKETING & CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/08/2024. 1.- ROCIO BELEN BERARDI, 28/10/1993, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, ACONCAGUA 1579 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 37987518, CUIL/CUIT/CDI N° 27379875187, ORNELLA RUSCIO, 19/11/2000, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, JOAQUIN V GONZALEZ 2660 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43030801, CUIL/CUIT/CDI N° 27430308012, RICARDO DAVID VARELA RETALI, 15/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIGUELETES 834 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38886441, CUIL/CUIT/CDI N° 23388864419, CRISTIAN DAMIAN ARCE, 06/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, EJERCITO DE LOS ANDES 1848 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 40021147, CUIL/CUIT/CDI N° 20400211478, . 2.- "ORDC Marketing & Consulting SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 2660 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: ORNELLA RUSCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2660 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ROCIO BELEN BERARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2660 piso , CPA 1417 RICARDO DAVID VARELA RETALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2660 piso , CPA 1417 CRISTIAN DAMIAN ARCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2660 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62244/24 v. 11/09/2024

RCS ABERTURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2024. 1.- MARCELO CLAUDIO BOUZAS, 17/02/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CASTRO BARROS 905 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14751048, CUIL/CUIT/CDI N° 23147510489, SERGIO NICOLAS SCAPPINI, 29/04/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1542 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27202985, CUIL/CUIT/CDI N° 20272029858, RODRIGO NICOLAS BOUZAS, 20/12/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIGLOS 1135 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36726467, CUIL/CUIT/CDI N° 20367264676, . 2.- "RCS ABERTURAS SAS". 3.- LAUTARO 1332 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para

realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCELO CLAUDIO BOUZAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 1332 piso, CPA 1406, Administrador suplente: SERGIO NICOLAS SCAPPINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 1332 piso, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62226/24 v. 11/09/2024

TEI TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2024. 1.- GUIDO PISTASOLI, 26/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 25 DE MAYO 1950 piso CASA VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 32421211, CUIL/CUIT/CDI N° 20324212117, MARIANO ANDRES LLANOS TOMASINI, 23/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAWSON 460 piso CASA MORÓN, DNI N° 32866461, CUIL/CUIT/CDI N° 20328664616, . 2.- “TEI Tech SAS”. 3.- LAVALLE 1948 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GUIDO PISTASOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 MARIANO ANDRES LLANOS TOMASINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 MARIA ALEXIA ASSANDRI SAITUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 , Administrador suplente: JORGE ALBERTO LLANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62228/24 v. 11/09/2024

WEXTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2024. 1.- MARIANO ANDRES LLANOS TOMASINI, 23/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAWSON 460 piso 0 MORON, DNI N° 32866461, CUIL/CUIT/CDI N° 20328664616, GUIDO PISTASOLI, 26/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES

DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 25 DE MAYO 1950 piso 0 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 32421211, CUIL/CUIT/CDI N° 20324212117, . 2.- “WEXTION SAS”. 3.- LAVALLE 1948 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARIANO ANDRES LLANOS TOMASINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 GUIDO PISTASOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 GONZALO MONTAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051 , Administrador suplente: JORGE ALBERTO LLANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1948 piso 1 D, CPA 1051; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62236/24 v. 11/09/2024

XION MAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- SEBASTIAN SARACCO, 15/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., UGARTE 1967 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27861037, CUIL/CUIT/CDI N° 20278610374, JAVIER ENRIQUE TARGIZE, 24/07/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 3535 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20329513, CUIL/CUIT/CDI N° 20203295139, . 2.- “XION MAS SAS”. 3.- UGARTE MANUEL 1967 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN SARACCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1967 piso 7 A, CPA 1428 , Administrador suplente: JAVIER ENRIQUE TARGIZE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1967 piso 7 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2024 N° 62237/24 v. 11/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARROCES GOURMET S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 70, del 09/09/2024, F° 252, Reg. Not. 981, CABA. 1) Eugenia Analia SARUBBI, argentina, 17/02/1995, DNI 38.888.823 y CUIT 27-38888823-, Soltera, comunicadora social y domiciliada en Juramento 3362, 6° "12" caba; 2) Santiago BARNEDA, argentino, 03/11/1993, DNI 37.844.372 y CUIT 20-37844372-6, soltero, sociólogo y domiciliado en Juramento 3362, 6° "12" caba. 3) ARROCES GOURMET S.R.L. 4) Juramento 3362, piso 6°, depto "12" caba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas o forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; intermediación, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos y todo tipo de productos agrícolas o derivados de la explotación agrícola; 2) Importación y Exportación: de productos y servicios derivados y/o vinculados y/o que sean materias primas de cualquiera de las actividades referidas en el punto anterior. Asimismo, como intermediación como comisionista para compra o para ventas en nombre de terceros mandantes. 3) Financieras: compra y venta a término de productos agrícolas y commodities: concertación de operaciones comerciales y de cobertura en las respectivas Bolsas de Cereales y Mercados de Frutos, tanto en el país como en el exterior, adquisición y otorgamiento de préstamos; otorgamiento de garantías a terceros con los cuales opere. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 4.000.000. SUSCRIPCIÓN: a) Eugenia Analia SARUBBI, suscribe 160.000 cuotas representativas de un capital de \$ 1.600.000, 40% del capital social; y b) Santiago BARNEDA, suscribe 240.000 cuotas representativas de un capital de \$ 2.400.000, 60% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Santiago Barneda, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 7) 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 981

Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62452/24 v. 11/09/2024

BEMONLIFE S.R.L.

Constituida por Escritura N° 247 del 06/09/2024, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Gonzalo MARTÍN, argentino, 18/03/1988, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 33.646.193, CUIT 20-33646193-7, domiciliado en Bermejo 1566, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Sung Hyun JEONG, surcoreano, 08/04/1986, casado, Analista de Sistemas, DNI 92.756.614, CUIT 20-92756614-2, domiciliado en Estado de Israel 4621, piso 10, Depto "D", CABA; Laureano MONTERO, argentino, 25/03/1980, casado, Abogado, DNI 27.349.232, CUIT 20-27349232-2, domiciliado en Avenida Melián 2789, piso 1, Depto "A", CABA; y Jorge Luis BERMÚDEZ, argentino, 28/01/1975, casado, Abogado, DNI 24.271.364, CUIT 20-24271364-9, domiciliado en Gaspar Campos 1209, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 125 cuotas de \$ 1000 y 1 voto. DOMICILIO: Avenida del Libertador 6550, piso 1, Oficina "A", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) creación, investigación, diseño, desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución, compraventa, producción e implementación y puesta a punto de software de todo tipo y soluciones informáticas integrales, desarrollo y gestión de plataformas digitales; integración de sistemas; asesoramiento en tecnología de la información y comunicaciones; desarrollo y gestión de proyectos de inteligencia artificial, machine learning, blockchain y otras tecnologías emergentes. Asimismo, podrá brindar soporte técnico del software desarrollado y comercializado, comercializar licencias de uso de aplicaciones informáticas y software, brindar servicios de diseño de páginas web, implantación, actualización y gestión de sitios web, realizar consultoría e ingeniería tecnológica en informática y asesoramiento y asistencia técnica en relación con cualquiera de los puntos antes mencionados. b) Servicio de mandato, representaciones y administración de empresas en general; c) Gestionar reclamos administrativos de terceros por ante dependencias de los Poderes públicos nacional, provincial o municipal, incluyendo entre otros a las OMIC, Direcciones y Secretarías de Defensa del Consumidor, Autoridades de Contralor, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Servicios de Salud, Ente Nacional de Comunicaciones, brindando el asesoramiento y consultoría que resulten necesarios. CAPITAL:

\$ 500.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTES: Gonzalo MARTÍN, Sung Hyun JEONG, Laureano MONTERO, y Jorge Luis BERMÚDEZ con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62078/24 v. 11/09/2024

BLANCO ENCALADA 3956 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 127 del 06/09/2024 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Estefanía PELERITTI, nacida el 04/09/1987, DNI: 33.220.892, CUIT: 27-33220892-1, casada en primeras nupcias con Maximiliano Javier Fonzi, arquitecta; y Constanza PELERITTI, nacida el 09/07/1992, DNI: 36.948.010, CUIT: 27-36948010-9, casada en primeras nupcias con Guido Decarlo, empleada; ambas argentinas y domiciliadas en Miller 1860 de C.A.B.A.
1) Denominación: "BLANCO ENCALADA 3956 S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Estefanía PELERITTI, 90.000 cuotas y Constanza PELERITTI, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Estefanía PELERITTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Miller 1860, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62166/24 v. 11/09/2024

CABSOMA S.R.L.

Instrumento privado 05/09/2024. Socios: Sonia Elisabet CABRAL argentina, nacida 30/10/1983, empresaria, soltera, DNI 30.321.349, CUIT 27-30321349-5, domiciliada en Blas parera 1300 club privado El Ombu, lote 2012, Tristán Suarez, pdo de Ezeiza, pcia. Buenos Aires., Marcela Noemi CABRAL, argentina., nacida 13/08/1973, empleada de comercio, soltera, DNI 23.525.147, CUIT 27-23525147-2, domiciliada Gral. Arias 1428, 1° piso, dpto. 4, ciudad y pdo de Lanus, pcia. de Buenos Aires. PLAZO: 50 años. OBJETO: elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, y los insumos para su fabricación. Contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de sustancias alimenticias. Administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, venta directa de alimentos, materias primas y sustancias alimenticias, manufacturadas. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes.- No realizará por sí tareas que exijan Título Profesional, salvo contratando profesionales habilitados a tal efecto: Tiene plena Capacidad Jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal pesos MIL (\$ 1000) cada una, con derecho a 1 voto por cuota, Sonia Elisabet CABRAL suscribe 1900 cuotas, Marcela Noemi CABRAL suscribe 100 cuotas. Administración y representante legal: gerente, por término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 31/07.- SEDE SOCIAL: Dorrego1835, piso 6to, departamento 2, barrio de Palermo, CABA. GERENTE: Sonia Elisabet CABRAL, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Beatriz Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 05/09/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/09/2024 N° 62441/24 v. 11/09/2024

CHINADESK LAW FIRM S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 05/09/2024. 1.- José Osvaldo ROJAS GUERRERO, chileno, 48 años, Abogado, CDI 27-60484181-0, y Mi ZHENG, china, 32 años, Ingeniero en administración, CDI 27-60484180-7, ambos solteros, domiciliados en Santa Beatriz 111, Of 806, Santiago, Chile y de tránsito en Argentina en Suipacha 1036, CABA; 2.- "CHINADESK LAW FIRM S.R.L."; 3.- Av. del Libertador 792 piso 5 oficina C, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de abogacía prestada personalmente por los socios y/o terceros, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen, pudiendo dedicarse a la prestación de servicios de consultoría jurídica y contable, incluyendo el asesoramiento jurídico y contable, realizar asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica y contable, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales.". 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000. Aportes: José Osvaldo ROJAS GUERRERO \$ 600.000, Mi ZHENG \$ 400.000. Cuotas con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 10.000 cada una. Aumento hasta el quintuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social: José Osvaldo ROJAS GUERRERO suscribe 60 cuotas sociales, Mi ZHENG suscribe 40 cuotas sociales, todas de diez mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Gerente: María Belen GRANE, arg, 31 años, soltera, Abogada, DNI 36.703.267, CUIT 27-36703267-2, por 2 años, con domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización: art. 55 de la Ley 19.550. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62461/24 v. 11/09/2024

CONSTRUCTIO S.R.L.

CUIT. 30715312820. Complementario del TI. 56493/24 publicado 23/08/2024 Por escritura del 02/08/2024, folio 74, Protocolizo acta de socios 20/05/2024, que resolvió ampliar el Objeto del artículo tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificaciones de todo tipo, incluido edificios, viviendas unifamiliares, "viviendas multifamiliares, así como la subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, susceptibles de ser afectados bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no, b) Inmobiliaria: Comercialización, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones, c) Fiduciaria: Actuando como tal en los términos de la ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente d) Comercial: Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales y/o productos y/o mobiliario relacionados con la industria de la construcción; e) Productos apícolas: Explotación de predios rurales, urbanos o semi-urbanos de colmenas propias o de terceros, producción, comercialización y distribución de miel y todos sus derivados, fraccionamiento de la producción apícola y su distribución, exportación de productos apícolas, materia prima, miel, ceras, colmenas y productos derivados, f) Productos Alimenticios: compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de alimentos, productos y subproductos alimenticios. Elaboración, comercialización, distribución, envase, importación y exportación de dulces, mermeladas, confituras, golosinas, jaleas, jugos, especias y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas y verduras, pudiendo para el mejor desenvolvimiento de dicho fin, sembrar, cosechar, acondicionar, comprar y vender frutas y verduras, importar y exportar insumos y maquinarias necesarias para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1956
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62035/24 v. 11/09/2024

DARREGUEYRA 2247 - 2249 S.R.L.

Por Esc. N° 136 del 03/09/2024 se constituyó la sociedad: 1) DARREGUEYRA 2247 - 2249 S.R.L. 2) Holmberg 4136 piso 1° oficina A – CABA. 3) 99 años. 4) Bruno Nápoli, argentino, 27/01/1986, soltero, DNI 31.478.624, CUIT 20-31478624-7, Lic. en Administración de Empresas, Gervasio Posadas 3730 – Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Silvio Gabriel Arias, argentino, 19/09/1976, casado, DNI 25.530.255, CUIT 20-25530255-9, arquitecto, Crámer 4679 piso 2° G – CABA. 5) Objeto: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; (iv) Para su actuación como SOCIEDAD FIDUCIARIA, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin mas limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente contrato social. 6) Capital social: \$ 1.500.000.-, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Bruno Nápoli: 750.000 cuotas, y Silvio Gabriel Arias: 750.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, los que deberán firmar en caso de gerencia plural dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 9) Socios Gerentes: Bruno Nápoli y Silvio Gabriel Arias, quienes fijan domicilio especial en la calle Holmberg 4136 piso 1° oficina A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62105/24 v. 11/09/2024

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO NICOOL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 05/09/2024. 2) ESTABLECIMIENTO GERIATRICO NICOOL SRL. 3) Verónica María del Valle MARIN, DNI 30.207.394, CUIT 27-30207394-0, 13/04/1983, domicilio real y especial Cura Brochero 6936, localidad y partido Moreno, Prov. de Bs. As.; y Gustavo Alfredo MEDINA, DNI 26.795.659, CUIT 20-26795659-7, 3/11/1978, domicilio real y especial en Saldía 870, localidad Mariano Acosta, partido Merlo, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. 5) HUMBERTO PRIMO 3539, (C1231ACS) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Verónica María del Valle MARIN, aporta y suscribe \$ 90.000.-, es decir 90.000 cuotas, integrando \$ 22.500.-; y Gustavo Alfredo MEDINA, aporta y suscribe \$ 10.000.-, es decir 10.000 cuotas, integrando \$ 2.500.- Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/08. 9) Gerente: Verónica María del Valle MARIN, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 05/09/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62418/24 v. 11/09/2024

FULI S.R.L.

Por escritura del 06/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Mateo Jose LETTIERI, 14/10/1999, DNI 42.214.759, soltero, 250.000 cuotas; Osvaldo Pedro LETTIERI, 12/06/1960, DNI 13.989.679, casado, 85.000 cuotas; Tomas Augusto LETTIERI, 22/09/1997, DNI 40.675.969, soltero, 85.000 cuotas; y Silvana Beatriz RUIZ, 15/06/1966, DNI 17.788.530, casada, 80.000 cuotas, todos argentinos, empresarios y domiciliados en E. Pellegrini 5646, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compraventa mayorista y minorista incluida la realizada a través de internet, importación, exportación, intermediación, representación, comercialización, logística, distribución, deposito, picking, packaging, proveer servicios de transporte y logísticos de carga terrestre, aérea, fluvial o marítima nacional y/o internacional, fletes acarrees, encomiendas y distribución, de toda clase de mercaderías, productos, cosas y/o bienes, incluido cualquier producto natural, semielaborado o elaborado, a realizarse por cualquier medio de transporte existente o a crearse en el futuro. Proveer servicios de almacenaje en depósitos propios y/o de terceros, tanto en zonas francas, en zonas primarias aduaneras, depósitos fiscales y/o comunes en todo el territorio nacional; Consolidado y desconsolidado de contenedores. Proveer servicios de Courier privado y despachante de aduanas. La Promoción, creación, producción, realización, dirección, de eventos y espectáculos dentro del campo de la publicidad, y la comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas y especialmente a través de medios digitales y redes sociales, como Instagram, Twitter, Tik Tok, grupos de Waths App. b) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. c) La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas nacionales, provinciales y/o privadas a efectos poder prestar los servicios de su objeto social. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Nuñez 6066, CABA. Gerente: Mateo Jose LETTIERI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 536
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62392/24 v. 11/09/2024

INCAS 3720 S.R.L.

Por escritura 139 del 9/09/2024.- 1) Socios: Alejandro Martin POLITO, 19/05/1960, economista, DNI 14.014.045 y CUIL 20-14014045-8, casado, Guido 2676, piso 9° CABA y Gonzalo Martin PADILLA, 17/11/ 1982, comerciante, DNI 29.905.492, CUIT 20-29905492-7, Jaramillo 2010, piso 2, departamento "B" CABA. Ambos Argentinos y casados. 2) DENOMINACION: INCAS 3720 SRL.- 3) PLAZO: 90 años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 4) OBJETO: A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 dividido en 300 MIL CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una. 6) Administración representación: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Gonzalo Martin PADILLA, constituye domicilio especial en Jaramillo 2010, piso 2do, departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCIÓN: 1) Alejandro Martin POLITO, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas, (\$ 1.500.000); 2) Gonzalo Martin PADILLA suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas, (\$ 1.500.000) ambos integraron el veinticinco por ciento en el acto constitutivo en dinero en efectivo. 8) SEDE SOCIAL: Jaramillo 2010, piso 2do, departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62060/24 v. 11/09/2024

I REP ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 04/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: José Daniel ABELOVICH, argentino, 20/7/56, DNI 12.076.652, casado, contador público, Juncal 3280, trigésimo primer piso, departamento "B", CABA 45000 cuotas y Ciro José POLANO, argentino, 10/7/53, DNI 10.964.459, casado, licenciado en administración, Avenida Presidente Quintana 576, décimo segundo piso, CABA, 5000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. Administración de inmuebles de todo tipo, incluso de inmuebles en propiedad horizontal con destino vivienda, comercial o profesional. Realizar, desarrollar, promocionar, comercializar o licenciar todo tipo de software, desarrollo web, aplicaciones móviles y aplicación de tecnología enfocado a desarrollar, promover y fomentar el negocio de administración de inmuebles en el país o en el extranjero. De igual manera, la sociedad podrá aplicar cualquier tecnología existente o que sea susceptible de creación para la realización de las actividades indicadas en estos estatutos sociales; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, ya sea para uso comercial, residencial, industrial, hotelero o de cualquier naturaleza, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Sede: 25 de Mayo 596, décimo sexto piso CABA, Gerente José Daniel ABELOVICH, domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 195 del 04/09/2024 Registro 1036, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62362/24 v. 11/09/2024

L. A. AUTOMOTORES S.R.L.

Acto Privado Constitución 05/09/24. Socios: Adrián Norberto De Filippo, 49 años, DNI: 23.703.360, CUIT: 20-23703360-5, Bouchard 3706, 1° Piso, Dto. "A", Caseros, Pcia. Bs. As; Lucas Eduardo Faccini, 41 años, DNI: 30.067.171, CUIT: 20-30067171-4, Bouchard 3706, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "L. A. AUTOMOTORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Automotores: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de automóviles, rodados y vehículos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Reparación: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, gomería, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. d) Servicios: La explotación comercial de servicios de gestoría del automotor y la realización de todo tipo de trámites concernientes a vehículos en general. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Adrián Norberto De Filippo 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Lucas Eduardo Faccini 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Adrián Norberto De Filippo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Elpidio González 5550, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/09/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62075/24 v. 11/09/2024

LA VEGGIE S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 61 de fecha 6/09/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Gabriel Osvaldo TRUJILLO, argentino, nacido 28/10/1969, casado, DNI: 20.844.312, CUIT 20-20844312-8, comerciante; y su cónyuge Lorena Gladys LIOTTI, argentina, nacida 14/05/1975, casada, DNI: 24.686.015, CUIT 27-24686015-2, comerciante, ambos domiciliados en Los Nires 286, península San Pedro, Bariloche, prov Rio Negro; "LA VEGGIE S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Acoyte 91, piso 1, dpto. B, CABA.OBJETO SOCIAL Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías; despacho de bebidas, alcohólicas o no. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Lorena Gladys LIOTTI: 5.000 cuotas y Gabriel Osvaldo TRUJILLO: 5.000 cuotas. GERENTE Gabriel Osvaldo TRUJILLO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62451/24 v. 11/09/2024

LIMAEN S.R.L.

CUIT 30-71658631-2 Rectifica TI 58640/24 del 30/08/2024 donde dice se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr Ramon Garcia Calvo debe decir se acepta la renuncia al cargo de gerente suplente a Maria Elisa Garcia Calvo y se la designa gerente titular junto con el señor Ramon Garcia Calvo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2024
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62085/24 v. 11/09/2024

LINDSAYCA SOLUTIONS S.R.L.

30-71632753-8. Por acta de Reunión de Socios de 06.09.2024 se aprobó el cambio de denominación social y reforma del art. 1 del Contrato Social, la sociedad se denomina ZMR S.R.L y es continuadora de los negocios sociales de "LINDSAYCA SOLUTIONS S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/09/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62054/24 v. 11/09/2024

LION CREATIVE S.R.L.

30-70911117-1. "LION CREATIVE S.R.L."- Por Acta de Reunión de Socios N° 26, del 26/06/2024, resolvieron: 1) REFORMAR EL ARTICULO SEGUNDO DEL CONTRATO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración será de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio" y 2) Cambió domicilio social de Avenida Belgrano 748, Piso 13°, Dpto 134 CABA a Chile 851, Loft 59, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62303/24 v. 11/09/2024

LUIS Y LEO S.R.L.

1) Luis Gonzalo Apaza, 23/06/1979, soltero, argentino, DNI 18.828.093, Comerciante; Lacarra 1272 Dpto. 1 – CABA. suscribe 50.000 cuotas; y Ricardo Leonardo Apaza, 12/04/1977, soltero, argentino, DNI 18.828.316, comerciante; Lacarra 1272 Dpto 1 – CABA. suscribe 50.000 cuotas. 2) Fecha del contrato social 15/08/2024; 3) Denominación: "LUIS Y LEO S.R.L."; 4) Domicilio social: Lacarra 1272 Dpto 1 - CABA; 5) Objeto: Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de indumentaria, calzado,

artículos de cuero, plástico, sintéticos y subproductos y fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) El capital social se fija en la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000), dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. Se designa Gerente a Ricardo Leonardo Apaza, DNI 18.828.316, con domicilio especial en la sede social. Autorizado a publicar el instrumento privado (constitución) de fecha 15/08/2024. Karina Veronica Azebedo, abogada.
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62208/24 v. 11/09/2024

LYCHEE S.R.L.

Socios: Shuting LIAO, china, casada, comerciante, 30/8/1991, DNI 94.538.692, S y Xiuhui LIN, chino, casado, comerciante, 28/1/1988, DNI 95.269.537, ambos con domicilio en Ferrari 229, Cnel Brandsen, Pcia Bs As CADA UNO SUSCRIBE 200.000 CUOTAS, y Bizhu WANG, china, soltera, comerciante, 20/12/1961, DNI 95.413.689, domicilio: Remedios Escalada de San Martin 795, piso 4, depto B, Hurlingham, Pcia Bs As, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 6/9/2024. Denominación: LYCHEE S.R.L. Sede social: Uruguay 263 piso 5 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, industrialización y comercialización de muebles y objetos de diseño y decoración, sus elementos, partes y componentes y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar, librería, cotillón, ferretería y regalería, sus materias primas, plástico, vidrio, metales, porcelanas, cerámicas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Bizhu WANG. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62045/24 v. 11/09/2024

MASS GROUP SERVICES S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 02/09/2024. 1) Socios: MASSAT, BRANDON LAUTARO con documento nacional de identidad nro. 46419562 CUIT Nro. 23-46419562-9, nacido el 22 de marzo de 2005, argentino, estado civil soltero, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Anacleto Rojas 583 de la Ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y MASSAT, CESAR GUSTAVO con documento nacional de identidad nro. 21.029.448, CUIT 20-21029448-2, nacido el 30 de abril de 1969, estado civil divorciado en primeras nupcias, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Anacleto Rojas 583 de la Ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: MASS GROUP SERVICES SRL. 3) sede social: Av. Córdoba 1439 Piso 8, CABA. 4).- Objeto: a) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo; c) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto; d) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse se a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la La Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos del Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso arparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad

de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: Compraventa, representación, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con las actividades aquí descriptas. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. 5) CAPITAL: \$ 12.000.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 12.000 cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Brandon Lautaro Massat suscribe 400 (cuatrocientas) cuotas sociales, por un valor total de \$ 4.800.000 (pesos cuatro millones ochocientos mil); El Sr. César Gustavo Massat suscribe 600 (seiscientas) cuotas sociales, por un valor total de \$ 7.200.000 (pesos siete millones doscientos mil), lo que en su conjunto representa el 100% del capital social, totalmente suscripto en el acto constitutivo. Cada uno de los socios integran en un 25% del capital social por ellos suscripto, en dinero en efectivo.; 6) Plazo: 30 años desde la inscripción; 7) GERENTE: Sr. César Gustavo Massat. Domicilio especial: Av. Córdoba 1439 Piso 8, CABA 8) Cierre Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/09/2024
Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62414/24 v. 11/09/2024

MVR.IT S.R.L.

Rectifica edicto 60163/24 del 4/9/2024 rectifica gerente suplente debe leerse Francesco SANTI en lugar de Maria Valeria RANUCCI. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62242/24 v. 11/09/2024

NIFEMA S.R.L.

CUIT 30-71014765-1 Por acta del 02/09/24 reforma articulo 4° adecuándolo a los nuevos socios. Eduardo Néstor López cede 25000 cuotas y Gustavo Eduardo Schmidt cede 250000 las que son adquiridas 25000 por Hugo Rene Gómez y 25.000 por Gonzalo Román Córdoba Siendo el total de capital de \$ 50.000 suscripto por Hugo Rene Gómez 25.000 y Gonzalo Román Córdoba 25000 todas de un peso y de un voto. Designa Gerente a Hugo Rene Gómez por renuncias de Eduardo Néstor López y Gustavo Eduardo Schmidt. La sociedad cambia sede social a Avda. Escalada 4402 Piso 3 Depto D CABA y el designado fija domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62044/24 v. 11/09/2024

QUIMICA Y ENERGIA S.R.L.

CUIT 30-70819212-7. Por Reunión Extraordinaria de Socios y Gerentes del 29/08/2024 se resolvió: 1) La renuncia de Alejandro Cia al cargo de gerente, se ratificó como Gerente con firma indistinta a María Claudia Titón. 2) Se Reforma el artículo QUINTO del estatuto así: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta con mandato por el plazo de duración de la sociedad. La firma cualesquiera de ellos obligará a la sociedad. Los gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto y disponer de los bienes. Incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art 9° del decreto ley 5965/1963 de letra de cambio. En particular pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que hagan adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad: operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, Entidades e Instituciones de créditos oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; intervenir en licitaciones o concursos de precios públicos o privados; actuar como empresa proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, y realizar todo hecho o acto jurídico. Asimismo, podrán establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. La reunión de socios podrá asignar a los gerentes, aparte de los honorarios que corresponden legalmente por sus funciones como tales, sueldos por la realización de tareas técnico administrativas. Los gerentes darán en garantía de su

gestión, y mientras dure la misma, la suma de pesos que fije la Autoridad de Aplicación. Deberá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente.” 3) Se reordena el estatuto y reproducir su articulado. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/08/2024
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62301/24 v. 11/09/2024

RESEARCH TEXTIL S.R.L.

CUIT. 30-69033391-7. Mediante Acta de Gerencia de fecha 4 de abril de 2024, el Sr. Cesar Fernando Fuks comunicó que transfirió al Sr. Sergio Alejandro Garber la totalidad de su participación en la Sociedad, es decir la suma de 130.000 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota y de valor nominal \$ 10 cada una. Asimismo, mediante Reunión de Socios de fecha 4 de abril de 2024, se aprobó modificar el artículo cuarto del contrato social, por la siguiente redacción: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 2.600.000) dividido en 260.000 cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por don Sergio Alejandro Garber” Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/04/2024
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62118/24 v. 11/09/2024

RIO VIVO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RIO VIVO S.R.L. 2) Por Escritura N° 347 del 13-08-2024. 3) Luis Lazaro José ELORTONDO, argentino, nacido el 17-08-1961, casado, DNI 14.668.189, empresario, con domicilio en 2238 Sherwood Forest Ct Fort Collins, CO 80524, Estados Unidos de America; y Clara ALEMANN, argentina, nacida el 26-04-1974, casada, DNI 23.859.914, especialista en desarrollo social, con domicilio en Van Oldenbarneveltlaan 92 2582 NX La Haya, Holanda; quienes suscriben 5.000 y 95.000 cuotas respectivamente. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodонера, hortícola, frutícola, epicola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cria de ganados, aves, tambos y cabañas. La capitalización de haciendas en establecimientos propios o de terceros. Asimismo podrá dedicarse a la industrialización, a través del procesamiento, envasado y transporte de productos de la agricultura y ganadería, y proceder a su comercialización en forma directa o indirecta, tanto en el mercado local como en el exterior, pudiendo importar los insumos que fueren necesarios y exportar los productos terminados. HOTELERIA: Mediante la prestación de servicios de hotelería, hospedaje y actividades de turismo rural y de aventura, pesca, caza y cabalgatas que tengan relación con el cuidado y preservación del medio ambiente, en la categoría boutique campestre o la que la autoridad publica establezca en base a los servicios que se ofrezcan, servicio de restaurante, expendio de consumo de bebidas alcohólicas y servicios de turismo ecológico, esparcimiento, descanso y recreación. La sociedad también podrá desarrollar actividades de catering para eventos sociales, centro de negocios y eventos sociales. La sociedad desarrollara su objeto social bajo el cuidado y protección del medio ambiente, desarrollando procesos y tecnologías protectoras de la ecología, mediante la realización de cultivos orgánicos con total cuidado y protección del medio ambiente. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación de bienes y mercancías relacionadas con el objeto social para el cabal desarrollo de su objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, locación, distribución, importación y exportación de toda clase de servicios, bienes, mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el cumplimiento de su objeto. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) La dirección y administración estará a cargo de una gerencia compuesta entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 gerentes titulares, socios o nos, que actuaran en forma indistinta, cuyo mandato será por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. 8) 31-12 de cada año. 9) Salguero 1575 piso 1°, CABA. Se designa gerente: Jose Maria Lulian Astarloa, DNI 17.311.449, con domicilio especial en Salguero 1575 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2024 N° 62448/24 v. 11/09/2024

ROJUAL S.R.L.

Se RECTIFICA edicto 60325/24 de fecha 04/09/2024. C.U.I.T 30-71658200-7. RECTIFICACION. La nueva sede social es en avenida Lopez de Vega 1519, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 28/08/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62177/24 v. 11/09/2024

ROLENT S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ROLENT SRL. INSTRUMENTO PRIVADO 6/9/2024. 1) Miguel Ángel ROLANDO, 22/10/1959, DNI 13.749.670, CUIT 20-13749670-5, comerciante, Basavilbaso 1292, Lanús, Pcia. Bs. As.; María Victoria ROLANDO, 5/9/1987, DNI 33.263.095, CUIT 23-33263095-4, comerciante, Basavilbaso 1292, Lanús, Pcia. Bs. As. y Sebastián Enrique ROLANDO, 15/2/1980, DNI 27.822.927, CUIT 20-27822927-1, comerciante, H. Primo 978, PB B, CABA. 2) 50 años desde inscripción en Registro público. 3) Objeto: compraventa venta, comercialización, consignación, distribución, exportación e importación, ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relativos a armazones para lentes, cristales, contactología y artículos para óptica, así como también insumos fotográficos y productos afines complementarios. 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una, suscriben e integran totalmente Miguel Ángel ROLANDO 3.000 cuotas, María Victoria ROLANDO 1.500 cuotas y Sebastián Enrique ROLANDO 1.500 cuotas. 5) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo indeterminado. 6) GERENTE: María Victoria ROLANDO DNI 33.263.095 socia gerente quien constituye domicilio especial en Uspallata N° 948, CABA. 7) Sede social: Uspallata N° 948, CABA.- 8) Ejercicio Social: Cierre al 31/12. Autorizados según contrato constitutivo del 6/9/2024 Dres. Emilio Javier SUELDO (DNI 28.062.894) y/o Iván POSTERNAK (DNI 27.643.849).

EMILIO JAVIER SUELDO - T°: 104 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62420/24 v. 11/09/2024

ROME CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. Verónica Alejandra TORRON, argentina, 19/09/1972, casada, empresaria, DNI 23037026, domicilio Hilario Ascasubi 5674, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Fabricio Gabriel ROMANI, argentino, 01/06/1996, soltero, empresario transportista, DNI 39.667.451, domicilio Guillermo Marconi 2370, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 04/09/2024. 3. ROME CONSTRUCCIONES SRL. 4. Quesada 2422, piso 6, Departamento B, CABA. 5. A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. 6. 99 años. 7. \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10; cada socio suscribe 50000 cuotas (50%). 8. Gerente Lautaro Adrián Roberto ROMANI, DNI 38857874, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/09/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62428/24 v. 11/09/2024

TORNERIA ELECTROMECHANICA ROAL S.R.L.

CUIT 30-70776702-9. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2024 se resolvió: (i) modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, en lo que respecta a la duración del mandato de los gerentes; (ii) aprobar la renuncia efectuada por el Sr. Martin Sergio Cofre a su cargo de gerente titular; (iii) fijar en uno (1) el número de gerentes titulares, sin suplentes, designando al Sr. Nicolas Mariano Rodriguez Sande como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad, con mandato por tiempo indeterminado. El Sr. Gerente Titular designado aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en Donato Alvarez 2658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iv) Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 20/02/2024, de conformidad con la Res. IGJ 3/2020, la socia Karen Nahir Cofre cede una (1) cuota de V/N \$ 10.000, representativa del 10% del capital social y votos de la Sociedad al Sr. Nicolas Mariano Rodriguez Sande. De esta forma, el capital social queda conformado de la siguiente forma: Grupo Fabmeg Argentina S.A., titular de 9 cuotas de V/N \$ 10.000 cada una, representativas del 90% del capital social y Nicolas Mariano Rodriguez Sande, titular de 1 cuota de V/N \$ 10.000, representativas del 10% del capital social, en total el mismo totaliza la suma de \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2024
Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62349/24 v. 11/09/2024

TRES MOSQUETONES S.R.L.

Por escritura 138 del 9/09/2024. 1) Socios: Juan Sebastian GALVIS LLANOS, 11/07/1988, comerciante, DNI 19.005.250, CUIT 20-19005250-9, Lavalle 1737, planta baja, departamento "F" CABA y Andres Bernardo BERRUJECO, 8/05/1983, carpintero, DNI 30.204.960 y CUIL 20-30204960-3, Los Álamos 2628, La Lonja, Pilar, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y casados. 2) DENOMINACION. TRES MOSQUETONES SRL. 3) PLAZO. 90 años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 4) OBJETO: a) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Prestación de servicios de sonido, iluminación y video, comercialización, distribución, Importación, exportación, alquiler o venta de equipos y elementos, vinculados con la actividad; c) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; d) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones de las actividades antedichas. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una. 6) Administración, representación: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Juan Sebastian GALVIS LLANOS, quien acepto el cargo para el cual fue designado y constituyo domicilio especial en Lavalle 1737, planta baja departamento "F" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCIÓN: Juan Sebastian GALVIS LLANOS, suscribe 270.000 cuotas, \$ 2.700.000 y Andres Bernardo BERRUJECO suscribe 30.000 cuotas, \$ 300.000; ambos integran el veinticinco por ciento (25%) en acto constitutivo en dinero en efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Lavalle 1737, planta baja departamento "F" de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 106
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62207/24 v. 11/09/2024

TROTTAMONDI S.R.L.

Constitución. Esc. N° 764, F° 3935, Reg. 2084, 05/09/2024. Socios: MARCELO LUCIANO RUSSO, 18/10/1977, DNI 26158068, CUIT/CUIL 20-26158068-4, Virrey Olaguer 2628, 10 "B", CABA; y ANDREA EDITH VASCCELLO, 01/05/1965, DNI 17363765, CUIT/CUIL 27-17363765-4, Billinghurst 994, San Isidro, Provincia Buenos Aires; ambos empresarios, argentinos y casados; Denominación: TROTTAMONDI S.R.L.; Duración: 99 años; Sede: MORENO 850, piso 5 oficina "E", CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: TURISMO: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su administración, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. Recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos

y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. ESPECTÁCULOS: Prestar servicios de consultora, agencia y productora de marketing, shows teatrales y musicales, eventos corporativos, campañas publicitarias para todo tipo de personas y entes. INMOBILIARIAS: Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias como compra, venta, permuta, alquiler, comodatos, arrendamientos, cesión, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, o cualquier modo de adquisición de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como otros regímenes creados o a crearse, incluyendo el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, construcción, refacción, clubes de campo, barrios cerrados, emprendimientos, establecimientos agrícola-ganaderos, y comercialización por el sistema de tiempo compartido. TRANSPORTE: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte ya sea por medio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial. FINANCIERAS: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras –Ley N° 21.526- y otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y el estatuto; Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u; Administración, representación: 1 o más gerentes, forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Marcelo Luciano Russo, domicilio especial en sede social; Sindicatura: Prescinde; Cierre: 31/12. Suscripción: MARCELO LUCIANO RUSSO, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y ANDREA EDITH VASCHELLO, 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 764 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 2084 Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62107/24 v. 11/09/2024

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT: 30-70779467-0 Por Reunión de Socios Extraordinaria del 06/06/2023 se resolvió ampliar el objeto social y modificar el artículo 3° del Contrato Social. Nueva redacción: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, directa y/o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) el transporte nacional o internacional, depósito, almacenaje, guarda y/o distribución de todo tipo de bienes, ya sea por medios propios o por la subcontratación de servicios de terceros, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, incluyendo pero no limitándose a: transporte de puerta a puerta, transporte multimodal, alquiler de contenedores, bodegas, depósitos, servicios de embalajes, contratación de “charter”; (b) representación, importación, comercialización, arrendamiento, instalación y puesta en marcha de toda clase de máquinas de oficina, equipos de comunicación, computadoras, sistemas de seguridad, equipos para tarjetas de crédito, máquinas y equipos en general; (c) servicio técnico de todos los anteriores, venta, asesoría, desarrollo y mantenimiento de sistemas, software, entrenamiento de personal y demás actividades conexas; (d) importación y/o exportación por cuenta propia o ajena de las mercaderías y materias primas que estime conveniente; (e) prestación de servicios de asesoría y consultoría en asuntos relacionados con el comercio exterior, asesoramiento en importación y exportación, servicios aduaneros, y la prestación de servicios en actividades relacionadas con las anteriores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, quienes serán contratados a tal efecto en cada oportunidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente por las leyes o el presente Estatuto Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 06/06/2023 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62292/24 v. 11/09/2024

W MUSIC S.R.L.

Por escritura del 22/8/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio GUZMÁN BON, argentino, nacido el 15/12/1997, DNI 40.890.772, CUIL 20-40890772-2, soltero, empresario, y Julieta GUZMAN BON, argentina, nacida el 14/5/1996, DNI 39.626.676, CUIL 27-39626676-3, soltera, empresaria, ambos domiciliados en Pedro Agote 1324, CABA. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) ASESORAMIENTO: Desarrollo de estrategias digitales para distintas entidades; asesoramiento en relaciones públicas, comunicaciones y relaciones con los medios; asesoramiento, representación, difusión, contrataciones y explotación, de todo tipo de espectáculos públicos, conciertos y recitales musicales, influencers, comedias musicales, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. 2) PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS:

actividades de producción, explotación y distribución de contenidos audiovisuales, en medios gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. 3) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto organizar en la República Argentina y en el exterior, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, sub alquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. 4) PRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, editorial musical, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. Capital: \$ 1.000.000: 100.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Ignacio Guzman Bon suscribió 70000 cuotas, Julieta Guzman Bon suscribió 30000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ignacio Guzman Bon, con domicilio especial en la sede. Sede FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2835 de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1084
FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62417/24 v. 11/09/2024

OTRAS SOCIEDADES

4ACES S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. CUIT 30718202902 Por Reunión de Socios 02/09/2024 eligen: Administrador Titular: CRISTIAN DARIO NELLI CUIT 20-26186099-7. Administrador Suplente: DAMIAN ALBERTO SCALISI CUIT 23-21138860-9 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en SAN MARTIN 66, PISO 1 OFICINA 115 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Titular: GUILLERMO URQUIZA CUIT 20215076335. Administrador Suplente: Martin Hernan Bartoli 20255788591. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2024
FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62109/24 v. 11/09/2024

TELAM S.E.

CUIT 30-70823302-8 Esc. 2633 31/7/24, Reg Not. del Estado Nacional. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/6/24 se resolvió la Transformación de TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO en AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL ESTADO SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (APE S.A.U). Socios: uno Estado Nacional Jefatura de Gabinete de Ministros. Sede: Bolívar 531 CABA. Duración: 99 años contados a partir desde la fecha de inscripción del Estatuto originario, el 21 de febrero de 2003. Objeto social: operar como Agencia de Publicidad y Propaganda, entendiendo en la elaboración, producción, comercialización y distribución de material publicitario nacional y/o internacional, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior, en su carácter de Agencia de Publicidad. Capital: PESOS DOCE MIL (\$12.000) representado por CIENTO VEINTE (120) acciones nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$100) cada una y derecho a un voto por acción. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por hasta tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes. Duración: tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Será ejercida por tres (3) Síndicos Titulares designados por la Asamblea y tres (3) Síndicos Suplentes. Ejercicio: El ejercicio económico-financiero de la Sociedad comenzará el 1 de enero de cada año y concluirá el 31 de diciembre del mismo año. Acta: 8/7/24. Se designó mediante Decreto 576/24 del 3/7/24 como Interventor Ad Honorem a Eduardo Roberto GONZÁLEZ. Domicilio especial: Av. Diag. Roque S. Peña 788, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización expresa con firma certificada de fecha 02/09/2024
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62130/24 v. 11/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Resultado del ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 5°) Resultados del ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024
GUILLERMO LASE - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62293/24 v. 17/09/2024

CLUB HINDU S.A.

CUIT 30-52856965-6 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 9 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 465 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicio al 30/6/23 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al EE 2023. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del EE2023. Absorción por la cuenta Ajuste de Capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular durante el EE 2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos. 7) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 DIEGO EVARISTO DIAZ BONILLA - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62396/24 v. 17/09/2024

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Tratamiento de la oferta de compra de la futura parcela a subdividirse de ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros siete decímetros cuadrados, sobre la Ruta 58 kilómetro 3, bajo las condiciones del contrato de opción de compra comunicado oportunamente a los accionistas 3) Aprobación de la propuesta efectuada por el Directorio para desarrollar un sector de lotes al golf (entre 24 y 26 lotes). 4) Tratamiento de la propuesta de construcción de 36 departamentos sobre sector lindero al campo de golf. 5) Autorización al presidente para suscribir la documentación

necesaria para poder vender la parcela indicada en el punto 2 y firmar la escritura traslativa de dominio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62071/24 v. 17/09/2024

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de octubre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 11/09/2024 N° 62304/24 v. 17/09/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53131531-2), a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 3 Octubre de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2023 y de la Memoria del Directorio. 4. Asignación de los resultados del ejercicio. 5 Consideración de la gestión del directorio. 6. Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS. 7. Reducción del capital social 8. Aumento de capital Social .9.Aprobación del estatuto social ordenado. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62084/24 v. 17/09/2024

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, conforme lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades del Ejército y entes descentralizados, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2024 a las 09:00 hs. en la sede de nuestro Loft Argentino sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1190/94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no reunirse el quórum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de octubre de 2023. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia, ocurridos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, sus Notas, Cuadros y Anexos, expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre, Informe del Contador Certificante y del Órgano

Fiscalizador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024 (Artículo 29 del Estatuto Social). 5) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 51º Ejercicio (Artículo 29 del Estatuto Social). 6) Aumento de los valores de Subsidios (Nacimiento y adopción, Matrimonio y Fallecimiento). 7) Asignación presupuestaria para Rescates (Reglamento de Liquidación de Complementos Monetarios art. 16 inc. 2). 8) Asignación de partida para compensación adicional al saldo de capitalización. 9) Aumento del valor de las cuotas sociales para las distintas categorías de asociados. 10) Autorización venta de cocheras sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 1267- CABA, ubicadas en el primer subsuelo (Nros 8, 9 y 12) y segundo subsuelo (Nros 13, 24 y 32), venta de oficinas ubicadas en el tercer piso del inmueble de la Avda. Julio Argentino Roca 751/53 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y venta de local de oficina ubicado en el primer piso del inmueble de la calle Adolfo Alsina 653/5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Reforma de Estatuto Social (cambio de denominación). Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo Nro. 2109 de fecha 10/11/2023 FRANCISCO RAUL AMATO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62298/24 v. 11/09/2024

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la convocatoria a la asamblea para la aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 no pudieron realizarse en tiempo y forma oportunos. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 852 GRACIA LUCIA CHOZAS DE GARAT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2024 N° 62300/24 v. 17/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABC CONSULTING S.A.

30-70903526-2 - Por acta de Asamblea del 06/08/2024 se designó a Hernán Carlos Iglesias como Presidente y Director Titular; Susana Diéguez Toba y Jane Catherine Fogarty como Directores Titulares y a Marcelo Cassio Cano Vilas Boas como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2024 LUCRECIA ACCINI - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62220/24 v. 11/09/2024

ACCELL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70776631-6. Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/2024 se resolvió designar a Ignacio Adrián Lerer (Presidente) y María Alejandra Ochagavía (Director Suplente) por el término de 1 ejercicio social. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2024

Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62314/24 v. 11/09/2024

AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL ESTADO S.A.U.

CUIT 30-70823302-8 Esc. 396. 22/8/24, reg. 1453. Acta: 09/2/2024. Renuncia de María Bernarda LLORENTE; Antonia PORTANERI y María Eugenia DEL MAZO, a los cargos de Presidenta, Vicepresidenta y Vocal del Directorio, respectivamente. Se designó mediante Decreto 117/24 del 5/2/24 como Interventor: Diego Martín CHAHER e Interventor Adjunto: Diego Sebastián MARIAS. Ambos domicilio especial: Av. Diag. Roque Sáenz Peña 788, piso 3, CABA. Actas: 11/3/24 y 14/3/24 Renuncia del interventor adjunto Diego Sebastián MARIAS, aceptada por Decreto 234/24 del 8/3/24. Acta: 8/7/24 Renuncia del Interventor Titular, Diego Martín CHAHER aceptada por Decreto 549/24 del 28/6/24. Se designó mediante Decreto 576/24 del 3/7/24 como Interventor Ad Honorem a Eduardo Roberto GONZÁLEZ. Domicilio especial: Av. Diag. Roque S. Peña 788, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1453
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62141/24 v. 11/09/2024

ANDINA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71727963-4.- Por Acta de Asamblea N° 1 del 03/09/2024, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Germán Pablo LEJTMAN y como Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62168/24 v. 11/09/2024

APART DEL ESTE S.R.L.

CUIT 30-70996255-4. 05/09/2024.- Cesión sin reforma: Antonella Ayelén SETTANNI, le cede 20 cuotas a Nicolas Enrique SANCHO LA VALLE. Queda así: Adriana Laura MARONI, 180 cuotas, Nicolas Enrique SANCHO LA VALLE, 20 cuotas, de \$ 100 cada una, que representan un total de \$ 20.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SIN REFORMA de fecha 05/09/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62431/24 v. 11/09/2024

ARANIL S.A.

CUIT 30-61047873-1. Por asamblea ordinaria del 31/07/2024 se designó como Presidente Sergio Luis Kotler, Vicepresidente Diego Kotler y Director Suplente Adriana Vilma Laplana, todos con domicilio especial en Uruguay 362, piso 5°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62103/24 v. 11/09/2024

ARENERA GENERAL LAVALLE S.A.

C.U.I.T. 30-69685271-1.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 27/12/2021, se designaron Director Titular y Presidente a Edgardo Egidio Di Giunta y como Director Suplente a Liliana Inés Somoza, quienes aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, quinto piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62074/24 v. 11/09/2024

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVIKTO S.A.

CUIT 30527293398. Esc. 5/9/24, reg. 1361. Acta: 26/8/24. Se designo: Presidente: Jorge B. Kvitko; Vicepresidente: Mirta R. Winnicki y Suplente: Ariana C. Kvitko, todos domicilio especial: Warnes 1521, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62223/24 v. 11/09/2024

AVEAL S.A.

CUIT 30-66343396-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/01/2023 se ha resuelto la renovación del Directorio, el que continúa conformado por la Sra. Ruth Tobal de Liniado, en carácter Directora Titular y Presidente, por los Sres. Martín Alejandro Liniado, en carácter de Director Titular y Vicepresidente, Guillermo Ernesto Liniado, en carácter de Director Titular, y por la Sra. Nora Elena Liniado, en carácter de Directora Suplente. La Sra. Ruth Tobal constituyó domicilio especial en la Av. Libertador 3624, Piso 6°, C.A.B.A.; el Sr. Martín Alejandro Liniado constituyó domicilio especial en la Av. Alvear 1776, PB, C.A.B.A.; el Sr. Guillermo Ernesto Liniado constituyó domicilio especial en la calle Honduras 4360, C.A.B.A.; y la Sra. Nora Elena Liniado constituyó domicilio especial en la calle Uriburu 1366, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2023

FRANCISCO MANUEL SANTANGELO - T°: 95 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62106/24 v. 11/09/2024

AWVB S.A.

CUIT 30-71045840-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/4/2024 resolvió fijar Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designar a Leandro Venacio como Director Titular y Presidente, José María Larocca como Director Suplente, Josefina Richón como síndico titular y Agustín Díaz Delfino como su suplente, todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables del 2024, aceptan su cargo y constituyen domicilio en Suipacha 1067, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62302/24 v. 11/09/2024

AXLE S.A.

AXLE S.A. 33-62385628-9, mediante Asamblea Extraordinaria Nro 44 del día 25/11/2023 designa por el transcurso de tres periodos las siguientes autoridades: LEPE PAULA MARINA, Presidente de Directorio; y PICQ VERONICA, Director Suplente. Fijando domicilio especial respectivamente en 140 viviendas, Mzna 104 parc 149, Resistencia, Chaco y Angel Peñaloza 868, villa Fabiana, Resistencia, Chaco. Autorizado según instrumento público Esc. N° A04039727 de fecha 09/09/2023 Reg. N° 79

MACARENA RISOLI OSMAN - T°: 145 F°: 171 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62119/24 v. 11/09/2024

BAJO VERDE S.A. - LA SUDESTADA S.A.C.F.I. Y A.

Se hace saber por el término de tres días, que por Actas de Asamblea Extraordinarias todas del 26/06/2024 se resolvió la fusión por absorción de "Bajo Verde SA" y "La Sudestada SACFlyA".- Sociedad absorbente: "Bajo Verde SA" (CUIT 30-61560220-1), inscripta en IGJ el 26/10/1992, bajo el n° 10.210, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede en Bartolomé Mitre 311, Piso 5°, Oficina "505", CABA. Sociedad absorbida: "La Sudestada SACFlyA" (CUIT 30-51164290-2), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2/3/1962, bajo el n° 460, Folio 22, Libro 56, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede en Bartolomé Mitre 311, Piso 5°, Oficina "505", CABA. Producto de la fusión "La Sudestada SACFlyA", se disuelve sin liquidarse y "Bajo Verde SA", aumenta su capital de \$ 30.000.000 a \$ 30.240.000. Patrimonios: "Bajo Verde SA", antes de la fusión: Activo: \$ 1.103.597.772,06; Pasivo \$ 295.059.308,45; Patrimonio Neto: \$ 808.448.463,61. Después de la Fusión: Activo

\$ 1.212.926.258,36, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 904.598.860,50. "La Sudestada SACFlyA", antes de la fusión: Activo: \$ 109.418.486,30; Pasivo \$ 13.268.089,41; Patrimonio Neto: \$ 96.150.396,89. Simultáneamente, se aprobó la Escisión de parte del patrimonio de "Bajo Verde SA" a "Santa Rocío SA", "Agropecuaria Begoña SA", "Agropecuaria La Promesa SA" y "Agropecuaria Puerta de Luna SA.", aumentando todas su capital social.

a) Sociedad escidente: "Bajo Verde SA". Patrimonio: Antes de la Escisión: Activo \$ 1.212.926.258,36, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 904.598.860,50. Después de la Escisión: Activo \$ 517.782.130,84, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 209.454.732,98. Luego de la escisión, reduce su capital de \$ 30.240.000 a \$ 6.731.424 y reforma su artículo 4 del estatuto. b) Sociedad escisionaria 1: "Santa Rocío SA" (CUIT 30-71849013-4), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5680, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede Arenales 1148, Piso 5°, Departamento "A", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.175.632,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 183.988.731,33. c) Sociedad escisionaria 2: "Agropecuaria Begoña SA" (CUIT 30-71848961-6), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5699, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Talcahuano 1239, Piso 2°, Departamento "N", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.178.656,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 157.704.669,88. d) Sociedad escisionaria 3: "Agropecuaria La Promesa SA" (CUIT 30-71848960-8), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5700, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Arenales 1148, Piso 7°, Departamento "A", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.175.632,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 195.408.408,44. e) Sociedad escisionaria 4: "Agropecuaria Puerta de Luna SA." (CUIT 30-71848968-3), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el número 5679, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en calle Cerrito 822, Piso 9°, CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.178.656,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 158.042.317,87. Balances Especiales de Fusión y de Escisión – Fusión, todos al 30/04/2024.- Compromiso Previo de Fusión por Absorción y Escisión – Fusión, suscrito el 20/5/2024 y aprobados por Actas de Asamblea Extraordinarias de 26/06/2024.- Oposiciones de ley: Avda. Leandro N. Alem 1026, Piso 2° "C", CABA, de lunes a viernes de 10,30 a 17,30 horas at. Escribano Juan José Guyot.- Autorizado por todas las sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria, todas de fecha 26/06/2024.

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 61996/24 v. 13/09/2024

BALRO SALUD S.A.

30-71406514-5. ESCRITURA 146 del 22.08.2024. ASAMBLEA 27.07.2024. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Presidente: Rubén Darío ROMANO y Suplente: Diego Andrés ROMANO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Maipú 340 piso 6 CABA. ACTA DIRECTORIO 28.07.2024. Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Maipú 340 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/09/2024 N° 62410/24 v. 11/09/2024

BODEGAS Y VIÑEDOS ALFREDO V.A. CATENA S.A.

30-63032967-8 Por Asamblea Ordinaria del 26/08/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Francisco Catena y Director Suplente: Florencia Arbolave; fijando ambos domicilio especial en Montevideo 666, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/08/2024 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62412/24 v. 11/09/2024

BOSTIK ARGENTINA S.A.

30-70953145-6 rectificatorio aviso N° 57740/24 del 27/8/2024. Donde dice Tomas Hagen debe decir Thomas Martín Hagen. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62450/24 v. 11/09/2024

BUDANGELS S.A.

CUIT: 33-70993593-9. Por asamblea del 9/1/2024 se designa directorio: Presidente: Patricio Maximiliano Budman, Directora suplente: Mercedes Serrano, ambos con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, Depto. A, CABA. Se traslada la sede social a La Pampa 1534, Piso 2, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/01/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62377/24 v. 11/09/2024

CAABY S.A.

30-61146303-7 Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/24 se designan Presidente Heraldo Arcángel Mendizábal DNI 13926913, Vicepresidente Lorena Edith Gomes DNI 27093920, Directores titulares: Adrián Ariel Mendizábal DNI 11313904, Manuel Roberto Gomes DNI 11548202 y Fernando Víctor Mendizábal DNI 25635489 y Directora Suplente Elisa Andrea Mendizábal DNI 27876781. Todos constituyen domicilio especial en Av Belgrano 1404, 1° piso, CABA. Vencimiento del mandato 04/2026. Por Acta de Directorio del 30/04/24 aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62082/24 v. 11/09/2024

CAINELLI AUTOMOTORES S.A.

“CAINELLI AUTOMOTORES S.A.”.- CUIT 30-60719555-9. Por Esc. 181 del 3/9/2024, pasada al folio 474, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Ortelli se protocolizó Acta de Directorio del 09/08/2024, donde se decidió por unanimidad el cambio de la sede social a la calle NUEVA YORK 4480, de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62320/24 v. 11/09/2024

**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA
DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-64022460-2. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 29/08/2024, el Directorio Liquidador quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Quihillaborda; Vicepresidente: Guillermo Alberto Farall; Director titular: Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Juan Enrique Nicolas Casal; Síndicos suplentes: María Luz Arroquí, Natalia Soledad Prado y Deborah Aixa Bande. Los Directores Liquidadores, constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62416/24 v. 11/09/2024

CELERIS HABITAT S.A.

(CUIT 30-71678404-1) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, quedando integrado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Fernando Pablo Chuit; Vicepresidente: Enrique Matías García Guevara; Director Titular: Ezequiel Marolda; Directores Suplentes: Nicolás Pedro Marcelo Pichón Rivière, Juan Martin Lutteral y Diego Lanusse. Todos los directores fueron designados por el término de tres ejercicios, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Justo 637, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2022
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62313/24 v. 11/09/2024

CHEALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71854041-7. Por reunión de socios unánime del 09/09/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Oliver Pablo MALTZ y Tomas KARAGOZIAN a cargo de gerentes, 2) Designar GERENTE Guido MELLICOVSKY domicilio real y constituido Oliveira Cesar 1538 Villa Maipú San Martin Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 628 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62453/24 v. 11/09/2024

CHEP ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69620713-1. Se hace saber que por reunión del directorio del 04/07/2024 se aceptó la renuncia de Guillermo Pando a su cargo de presidente y director titular; y se redistribuyeron los cargos del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ángel Spadaro; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Máximo José Bomchil; y director suplente: Patricio Alberto Martin, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 04/07/2024 ANACLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62197/24 v. 11/09/2024

COGASCO S.A.

CUIT 30-58090150-2. Por Asamblea del 20/08/2008 se designa Presidente a Jorge Osvaldo FELICI, Director Titular a Jose Alberto BANCORA y Director Suplente a Gustavo Jorge FELICI. Por Asamblea del 18/08/2010 se designa Presidente a Jorge Osvaldo FELICI, Director Titular a Jose Alberto BANCORA y Director Suplente a Gustavo Jorge FELICI y se traslada la sede social a Sarmiento 550 piso 9 Unidad 146 CABA sin modificación de estatutos. Por Asamblea del 29/11/2013 se designa Presidente a Gustavo Jorge FELICI, Director Titular a Maria Mercedes PEYCERE DE FELICI y Director Suplente a Guillermo Javier FELICI. Y por Asamblea del 12/08/2024 se resuelve la RECONDUCCION de la sociedad por 90 años desde la inscripción registral, se expresa que el directorio anterior posee mandatos vencidos y se designa Presidente a Guillermo Javier FELICI DNI 16.596.377 y Director Suplente a Graciana Julia FELICI DNI 18.498.014, se traslada la sede social a Leandro N Alem 1110 piso 8 CABA sin modificación de estatutos y ambos miembros del Directorio aceptan desigancion y constituyen domicilio en la sede social. Las Asambleas citadas fueron pasadas en sus partes pertinentes a escritura Nro 249 del 04/09/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 355
Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62066/24 v. 11/09/2024

CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A.

CUIT 30-57785659-8.Insc.R.P.C.Cap.Fed.el 18/12/78 N°4829 L°88 T°A de Estatutos de S.A.Nacionales.Esc.N°69 del 26/08/2024 F°306 Reg. 166: Por Asamblea del 25/06/2024 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de la totalidad de los integrantes del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; Director Titular: Carlos ÁLVAREZ CASTELLANO; Directores Suplentes: José Luis ÁLVAREZ CASTELLANO y Juan ÁLVAREZ CASTELLANO. 2) Renovar el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; y Director Titular: Borja TENORIO RIVEIRO, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 CABA. 3) Sindicatura vigente: Síndico Titular: Edgardo Ariel BRANCA; y Síndico Suplente: Luis Ángel NOVOA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62070/24 v. 11/09/2024

CONSTRUCTORA 4 DE SEPTIEMBRE S.A.

30-71191447-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 6/5/24, designó Directorio: Presidente: Eduardo Javier Arrieta, Director Suplente: Ubaldo Alejandro Paez, ambos con domicilio especial en Homero 2325 piso 2 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/09/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62092/24 v. 11/09/2024

CONSUL VIS S.R.L.

CUIT 30-71589306-8. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 22/02/2023 el Sr. Visconti Carlos Nicolas ha cesado en su cargo de socio gerente y la Sra. Visconti Maria Florencia ha renunciado a su cargo de gerente de la sociedad. Asimismo, se ha designado como socia gerente a la Sra. Andrea Alicia Mendez, argentina, DNI: 28.164.278 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Villegas 338, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/02/2023

ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62284/24 v. 11/09/2024

DHC LINK-RED S.R.L.

CUIT 30-71803716-2. En reunión de socios del 26/08/24 se aceptó la renuncia de Gastón Ezequiel SANDOVAL al cargo de gerente y se designó a Alfredo Darío CORVALÁN, quien fijó domicilio especial en Donado 810 10°C CABA. Por escritura 107 del 5/9/24 Gastón Ezequiel Sandoval cedió sus 95 cuotas a Horacio Gabriel Corvalán y Federico Luis Sánchez cedió sus 5 cuotas a Alfredo Darío Corvalán. Todas las cuotas son de \$ 1000 VN cada una. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Composición social: Horacio Gabriel Corvalán 95 cuotas y Alfredo Darío Corvalán 5 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62325/24 v. 11/09/2024

DISPERO S.A.

CUIT 30-71724724-4. Por Asamblea ordinaria del 28/06/2024 y acta de directorio del 02/07/2024 se designó como Presidente Lucas Sesin, y Directores Suplentes a Federico Martin Elmore y Emiliano Alfonso Saco, todos con domicilio especial en Cañada de Gomez 2248, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62098/24 v. 11/09/2024

DISTRIMAR DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT: 30-71620212-3. Por asamblea del 4/7/2024 se designa directorio: Presidente: Sara Carolina Schijvarg, Director suplente: Gregorio Bernardo Bronsilovsky, ambos con domicilio especial en Warnes 830, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/07/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62380/24 v. 11/09/2024

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.912.285 - CUIT N° 30-71563095-4) Por Asamblea General Ordinaria del día 30/8/2024 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Presidente y Director Titular al Sr. Esteban Gustavo Boni y como Directora Suplente a la Sra. María Agustina Ceneviva. Los Directores designados constituyeron domicilio en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62262/24 v. 11/09/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A.de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Julio, realizado el día 03-08-2024 1) 690, 2) 969, 3) 163, 4) 821, 5) 993 Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62336/24 v. 11/09/2024

EDERRA S.A.

30-58259140-3 Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/24 se designan Presidente Adrián Ariel Mendizábal DNI 11313904, Vicepresidente Heraldo Arcángel Mendizábal DNI 13926913, Director titular Fernando Víctor Mendizábal DNI 25635489 y Directora Suplente Elisa Andrea Mendizábal DNI 27876781. Todos constituyen domicilio especial en Av Belgrano 1404, 1° piso, CABA. Vencimiento del mandato 05/2026. Por Acta de Directorio del 07/05/24 aceptan los cargos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2024

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62077/24 v. 11/09/2024

EL CRISTIANO S.A.

33-64990181-9. Por Asamblea de 10/5/2024 y Reunión de Directorio de 10/5/2024 donde se distribuyeron los cargos, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Viviana Goetz de Vacarezza, Vicepresidente: Ernesto Vacarezza Tornquist y Director Suplente: Sebastian Vacarezza, todos los cuales constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1976 piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 10/05/2024 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62350/24 v. 11/09/2024

EMPRENDIMIENTO BANJUL S.A.

CUIT 30-71036781-3. Por acta del 26/10/23 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Angel Valcarcel Fiz, fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1383, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62199/24 v. 11/09/2024

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C. Y A.

CUIT 30551566354.Acta: 30/10/23.Cesacion y designacion del directorio: Presidente: Alejandro Genoud; Vicepresidente: Silvia Gargantini de Genoud; Titulares: Jeronimo Genoud, Maria F.Genoud, Maria S.Genoud y Sebastian Linares, todos domicilio especial: Monte Libano 1025, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Prov.de Mendoza.Autorizado por acta del 30/10/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62059/24 v. 11/09/2024

ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT: 30-57169947-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 del 15/05/2024 se designó el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vinci, Vicepresidente: José Manuel Achinelli, Directora Titular: María Paula Vinci y Directora Suplente: Irene Noemí Parfeniuk, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 986 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 56 de fecha 15/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62340/24 v. 11/09/2024

ESTANCIA LA OLIVA S.A.

C.U.I.T N° 30-71051216-3. Por acta de directorio número 44 de fecha nueve del mes de marzo de 2022, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social, esto es desde calle Talcahuano 871 – Cuarto piso – Departamento B, a calle Lavalleja 1256, Barrio de Palermo, código postal 1414. Se mantiene la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio número 49 de fecha 23 de abril de 2024, el autorizado es Mariano Jorge Yezze Tomo 135 -Folio 330 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 49 de fecha 24/04/2024
MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62269/24 v. 11/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT 30-70872736-5. Inscripta el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, con sede social en Lavalle 1206, piso 1°, oficina "b", CABA, pone en conocimiento que la asamblea general extraordinaria del 27-10-2022 dispuso la reducción voluntaria del capital social. La inscripción de dicha reducción de capital ante la IGJ tramita por expediente 9.724.839. De conformidad a lo requerido por la IGJ en la vista del 29-8-2024 recaída en el expediente citado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204, párrafo primero de la ley general de sociedades 19.550 y por el art. 111 inc. 3 resolución IGJ 7/2015, hace saber: a) Que el presente se publica expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. b) Que el domicilio de oposición es el sito la calle Lavalle 1206, piso 1°, oficina "b", CABA. Y c) I) Que el importe de la reducción del capital social fue de \$ 288.000. II) Que la valuación del activo anterior a la reducción era \$ 262.048.244,55. III) Que la valuación del pasivo anterior a la reducción era \$ 80.971.930,79. IV) Que el patrimonio neto anterior a la reducción era \$ 181.076.313,76. V) Que la valuación del activo posterior a la reducción es \$ 262.048.244,55. VI) Que la valuación del pasivo posterior a la reducción es \$ 81.259.930,79. Y VII) Que el patrimonio neto posterior a la reducción es \$ 180.788.313,77.
Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62178/24 v. 13/09/2024

FOREST NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-70301296-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 22/09/2023 se designó el Directorio: Presidente: Carmen Elisa Brest y Director Suplente: Ramiro Pedro Illa, quienes fijan domicilio especial en la calle Uruguay 1134 piso 9° departamento "B" - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62324/24 v. 11/09/2024

FORTALEZA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71446731-6 Por Asamblea del 08/05/24 se eligió autoridades y por acta Directorio del 08/05/24 se distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Alberto Espina; Director Suplente: Alejandro Marcelo Romagnoli, ambos domicilio especial Moldes 1648 piso 8 departamento B CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 838
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62338/24 v. 11/09/2024

FRATELLOS S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-70776551-4. Por acta de reunión de socios número 34 de fecha 18 del mes de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social, esto es desde calle Talcahuano 871 – Cuarto piso – Departamento B, a calle Uriburu 1076 - piso quinto – Departamento 35. Se mantiene la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acta de reunión de socios número 34 - 18/03/2024. Autorizado Mariano Jorge YEZZE, Tomo 135 -Folio 330 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios 34 de fecha 18/03/2024

MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62286/24 v. 11/09/2024

FULL PLAY INTERNATIONAL TELEVISION S.A.

CUIT N° 30-69350746-0. Por Acta de Asamblea del 08/03/2022 fueron elegidos Hugo Víctor Jinkis y Adriana Mirta Bernardo como directores titulares, quienes fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 5°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 30 de fecha 08/03/2022

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62221/24 v. 11/09/2024

GFK LOGISTICA S.R.L.

CUIT: 30-71775267-4.- Por Contrato del 22/03/2024, Ignacio Gabriel KOCUR, CEDE Y TRANSFIERE a Víctor Claudio KOCUR, la cantidad de 10 cuotas de \$ 1.000 V/N c/u.- El capital de \$ 100.000 queda conformado: Facundo Nahuel KOCUR: 90 cuotas = \$ 90.000 y Víctor Claudio KOCUR: 10 cuotas = \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/03/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62165/24 v. 11/09/2024

GRUPO ACCURATIO S.A.

CUIT 30-71039619-8 Por Asamblea Ordinaria del 24/04/23, se designan Presidente: Maximiliano Scirica, DNI N°23.324.674 y Director Suplente: Ignacio Andrés Guerrero, DNI N°32.359.864. Todos con domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2226, Piso 2°, CABA. Vencimiento del mandato 04/2026. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/08/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/08/2024

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62076/24 v. 11/09/2024

GUARDA VIANA S.A.

CUIT 30-71230690-0. Por escritura 568 del 2/9/2024 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre f°1743 Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea extraordinaria unánime del 19/4/2024 por la que designan directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE Eduardo José CUTRI, argentino, nacido el 29/1/1964, DNI 16.519.753, CUIT 20-16519753-5, empresario, casado, domiciliado en Crisólogo Larralde 3115, Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Pcia Bs As; y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Javier VICTORINO, argentino, nacido el 15/1/1972, DNI 22.592.552, CUIT 20-22592552-7, empresario, casado domiciliado en Av Patricios 2551, Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia Bs As; quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Pavón 3277 piso 1 departamento 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 49

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62283/24 v. 11/09/2024

HALKIMIA S.R.L.

CUIT 30716715783. Por instrumento privado de cesion de cuotas del 27/06/24 Hernán Carlos Caputo Ferre cedió 4.750 cuotas a Lorena Paola Caputo Ferre. Capital Social: \$ 50.000. Cuadro de suscripción: Lorena Paola Caputo Ferre titular de 4.750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Anibal Daniel Bottini titular de 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Todas las cuotas partes se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Por acta de Reunion de Socios del 26/07/24 se aprueba la renuncia del Gerente Hernan Carlos Caputo Ferre, y resulta electa Gerente Lorena Paola Caputo Ferre con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social que se traslada a Padilla 752 Piso 13° departamento E de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/07/2024
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62115/24 v. 11/09/2024

IMPORT LIGHTING S.A.

CUIT: 33-71620259-9. Por asamblea del 2/8/2023 se designa directorio: Presidente: Rubén Daniel Jortack; Director suplente: Sergio Marcos Esses, ambos con domicilio especial en Galicia 729, Piso 1, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/08/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62395/24 v. 11/09/2024

INDUSTRIAS CARMIX S.A.

CUIT: 30-71427060-1.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 30/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos por tres ejercicios, quedando como Presidente: Ariel Fabián FEIGUELBLAT y como Directora Suplente: Karina Andrea KOSOWER.- II) Acta de Asamblea del 30/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos por tres ejercicios, quedando como Presidente: Ariel Fabián FEIGUELBLAT y como Directora Suplente: Karina Andrea KOSOWER quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 3074, Piso 10°, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 29/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62167/24 v. 11/09/2024

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9 - Comunica que por Reunión de Directorio del 26/08/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 391, piso 4, Departamento B, CABA a la calle San Martín 439, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado en acta de directorio de fecha 26/08/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62348/24 v. 11/09/2024

INVERSORA OVERDRAFT S.A.

CUIT 30-71163086-0. Por Asamblea de 17/05/2024 se designó como único Director titular y Presidente al Sr. Roberto Oscar Amaro y como única Directora suplente a la Sra. Norma Graciela Pata. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 996, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2024
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62295/24 v. 11/09/2024

JECONSTRUR S.A.

CUIT: 30-61735783-2. Por asamblea del 27/3/2024 se designa directorio: Presidente: Fabian Martinez; Director suplente: Alberto Domingo Iuliano, ambos con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, Depto. A, CABA. Se traslada la sede social a La Pampa 1534, Piso 2, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62378/24 v. 11/09/2024

KEARNEY S.A.

30707694684. Por Acta de Directorio del 09/09/2024, se muda la sede social a Avenida Presidente Manuel Quintana 70, Planta Baja, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/09/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62429/24 v. 11/09/2024

KELOWNA S.A.

C.U.I.T. 30-61581584-1. Por asamblea General Extraordinaria del 09/08/2024 se resolvió: Designar un nuevo directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Diego Eduardo Pazos, argentino, 25/8/1968, divorciado, DNI 20.468.579, CUIT 20-20468579-8, empresario, domiciliado en Juan B Justo 3450 Olivos Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Silvia Graciela Pazos, argentina, 31/12/1955, casada, DNI 11.864.606, CUIT 27-11864606-7, empresaria, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1273 Martínez Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Cuba 2184 1° Piso Departamento A CABA, por el termino de tres ejercicios y se resolvió el cambio de Sede social a Cuba 2184 1° Piso Departamento A CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 111

MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62046/24 v. 11/09/2024

LA CONCORDIA CONSULTORA S.R.L.

30-70845328-1 En cumplimiento de la Res. General IGJ N° 3/2020 se informa que por la declaratoria de herederos dictada el 24/09/2019 en el marco del expediente 010816/2019 caratulado SOSA, LUIS MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 51, secretaría única, y acuerdo de partición efectuado por los herederos el 04/12/2019, se le adjudican a JULIO MARIA SOSA 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, representativas del 50% del capital social y votos. En consecuencia, el capital quedó compuesto de la siguiente manera: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Julio María Sosa es titular de 50 cuotas (50%); y Luis Marcelo Sosa es titular de 50 cuotas (50%). Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 06/08/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62376/24 v. 11/09/2024

LA LEY S.A.U. EDITORA E IMPRESORA

30500106316. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Directores titulares Carlos Ignacio Bilbao y Alfredo Francisco Cantilo y del Director suplente Mariano Ezequiel Carricart (ii) designar a los Sres. Rodrigo Luis Hermida, Daniel Fernando Elizondo y Carlos Ignacio Bilbao como Directores titulares y a Paula Andrea Aguilar como Directora suplente, durante lo que resta del ejercicio 2024 y 2025. Por reunión de Directorio de fecha 15/08/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Rodrigo Luis Hermida, Vicepresidente: Carlos Ignacio Bilbao, Director Titular: Daniel Fernando Elizondo y Directora Suplente: Paula Andrea Aguilar. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1471, CABA con excepción de Carlos Ignacio Bilbao quien constituye en la calle Reconquista 609, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62297/24 v. 11/09/2024

LA-CRO S.A.

Cuit 30-67819043-4 Por acta del 9/8/2024 Por vencimiento de mandatos de la Presidente Ana María Crovella, y Director suplente Hugo Abel Gagliardo fueron designados y aceptaron cargos Presidente Juan Carlos Crovella Director suplente Ana María Crovella, Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62339/24 v. 11/09/2024

LABORATORIO VESALIO S.A.

Cuit: 30-71552020-2. Actas de Reunión de Socios del 4/6/24 y 23/7/24, se ha resuelto: (i) Disolver Anticipadamente, Liquidar y Cancelar la Sociedad. No implica reforma de Estatuto (ii) Designar como Liquidador Pedro Luis Chapar, con domicilio especial en Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 272 del 22/08/2024 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62039/24 v. 11/09/2024

LBH ARGENTINA S.A.

(CUIT: 33-71637465-9) Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 15/05/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: a) presidente y director titular: Augusto Nicolás Mancinelli; (b) director suplente: Antonio Mariano Arias Etchebarne, ambos por el termino de tres ejercicios. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62100/24 v. 11/09/2024

LERESU S.A.

30698965769. Rectificación aviso número 57737/24 del 27/08/2024, El nombre correcto de la sociedad es LERESU S.A. en lugar de LARESUS S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62330/24 v. 11/09/2024

M A COCCHIOLA S.A.

CUIT 30-70973166-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2023 se designaron las siguientes Autoridades: -Presidente: Miguel Angel Cocchiola -Director Suplente: Rosa Alida Turco, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Seguí 781 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cargos serán por tres años. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 15/10/2023

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62367/24 v. 11/09/2024

MACAL VR S.R.L.

CUIT 30-71706018-7 Rectifica TI 58652/24 del 30/08/2024 donde dice Deheza 1670 piso 2 depto 4 debe decir Deheza 1670 piso 4 depto 2 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/07/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62095/24 v. 11/09/2024

MC PROYECTOS S.R.L.

CUIT 30-71027181-6.- Por Contrato Cesión de Cuotas de 08/08/2024. Guillermo Oscar COVELLO ARIAS, DNI 17.254.207, domiciliado en Avenida Francisco Beiro 3.368, piso 14º, departamento "D" CABA, vende, cede y transfiere dos mil cuotas de \$ 1.- C/U a Santiago Matías MORILLA, DNI 43.445.118, domiciliado en Castiglioni 2235, Tigre, Pcia BS.As. Precio de la cesión y capital social \$ 20.000.- Composición: Diego Rodrigo Gabriel Morilla posee 14.000 cuotas de \$ 1.- Capital \$ 14.000.- Santiago Matias Morilla posee 6000 cuotas de \$ 1.- Capital de \$ 6.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 08/08/2024
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62272/24 v. 11/09/2024

MECAPROP S.A.

30-70788378-9 La Asamblea del 08/04/2024, designó por unanimidad a Silvano Venturi y Luca Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 08/04/2023, aprueba unánimemente la siguiente distribución de cargos: Presidente, Silvano Venturi; Director Suplente, Luca Venturiconstituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6, (C.A.B.A.).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2024
ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62116/24 v. 11/09/2024

METRIC-INSIGHT S.A.

CUIT 30-71023487-2 Por acta del 19/08/24 Reelige Presidente Juan Pablo Soler Director José María Pio Sollima y Suplente Francisco Carlos Sollima todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 4 Depto. 406 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/08/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62042/24 v. 11/09/2024

METROVISION PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-61396067-4. Por Acta de Asamblea del 03/05/2024 fueron designados Director Titular y Presidente: Alejandro Javier Heredia, Director titular y Vicepresidente: Cristian Pablo Varela Noguera, Director Titular: José Patricio Daire Barrios, todos con domicilio especial Humboldt 1440 – CABA, Directora Suplente: María Anahí Cordero con domicilio especial en Juncal 4690 – Torre Golf Piso 6° - CABA y Director Suplente: Fernando Gregorio Sarachian con domicilio especial en Roosevelt 5334 8° A – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2024

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62322/24 v. 11/09/2024

MIG-AGRO S.A.

C.U.I.T 30-70857472-0. Por acta de directorio N° 85 de fecha 15 del mes de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social, esto es desde calle Talcahuano 871 – Cuarto piso – Departamento B, a calle Uriburu 1076 - piso quinto – Departamento 35 – Código Postal 1114. Se mantiene la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acta de Directorio del 15/03/2024. Autorizado Mariano Jorge Yezze, Tomo 135 -Folio 330 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 85 de fecha 15/03/2024

MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62261/24 v. 11/09/2024

NUBIA S.A.

CUIT 30-71082636-2 Por acta del 29/05/24 Reelige Presidente Claudio Marcelo Rodriguez Vicepresidente Rubén Osvaldo Rodríguez Directores Titulares Eduardo Gabriel Rodríguez y Miguel Ángel Rodríguez Síndico Titular Adriano Carlos Rugiero y Síndico Suplente Carlos Alberto Rugiero todos con domicilio especial en Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62051/24 v. 11/09/2024

OBRAS Y DESARROLLOS ROBINSON S.A.

CUIT: 30-71075159-1. Por asamblea del 24/5/2024 se acepta la renuncia del director suplente Eduardo Dato Robinson. Se designa directorio: Presidente: Mariano Daniel Hankovits; Directora suplente: Gabriela Verónica Fernández, ambos con domicilio especial en Nueva York 3455, CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/05/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62419/24 v. 11/09/2024

OPERADORA FERROVIARIA S.E.

CUIT 30-71068177-1. Por asamblea ordinaria del 5.9.2024 renuncia al cargo de director titular Diego Damian Rymar; aprueban su gestión y designan nuevo director titular a Fabian Ramon GONZALEZ, acepto su cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Doctor Ramos Mejía 1302 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2024
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62086/24 v. 11/09/2024

OXXIGENO S.A.

CUIT: 30-71129827-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2024, han cesado en sus cargos por vencimiento de mandato la Presidente Claudia Alejandra Panisello y el Director Suplente Alfredo Gustavo Villanueva. Se designa por tres ejercicios Presidente a Claudia Alejandra Panisello DNI 18.299.574, y Director Suplente a Alfredo Gustavo Villanueva, DNI 18.223.982, ambos con Domicilio especial en Teniente General Peron N° 1410 Piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria transcrita al folio N° 90 y 91 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 08/01/2010 bajo el N° 2327-10 de fecha 19/04/2024
MIGUEL ANGEL ACEDO - T°: 125 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62285/24 v. 11/09/2024

PACKERS PLUS ENERGY SERVICES (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71455391-3. Por asamblea del 21/09/2023 se resolvió designar a Belisario Moreno Hueyo, Juan José Pena Giraldi, Manuel Artagaveytia y Daniel Themig, como presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2023
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62065/24 v. 11/09/2024

PARKING BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33711560829. Comunica que por Actas de Directorio de fechas 22/04/2024 y 20/05/2024, y Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/05/2024, elevadas a escritura pública N° 89 del 04/09/2024, al Folio 306, ante mi Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A. Matrícula 4927; se resolvió: Por Acta de Directorio trasladar el domicilio social a Bernardo de Irigoyen 330 CABA, y por Acta de Asamblea se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Héctor Salvador CIMO, Vicepresidente y Director Titular: Martín Gastón CIMO, Directora Suplente: Carina Noelia CIMO, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada por escritura pública N° 89 del 04/09/2024. Reg. N° 983, CABA.-
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62363/24 v. 11/09/2024

PARQUE EL PELAYO S.A.

CUIT 33712455689 Por acta del 18/07/2024 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Juan Carlos Crovella, Directora Suplente Ana María Crovella. Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62323/24 v. 11/09/2024

PATAGONIA TRANSFER S.A.

33-70742881-9, Por Acta de asamblea del 31/01/2024 y directorio del 01/02/2024 renuncia Roberto González al cargo de presidente. Se designan Presidente: Germán Carlos Morales y Directora Suplente: Micaela Morales, quienes fijan domicilio especial en Guaraní 26, CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 05/09/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/09/2024 N° 62361/24 v. 11/09/2024

PERAJ S.A.

30716334151 Asamblea del 9/9/2024 se eligieron directores: Presidente Flora CASSUTO Suplente Alberto CATTACH ambos domicilio constituido Tucumán 2633 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62036/24 v. 11/09/2024

PLACAS S.R.L.

CUIT 30-66462194-7.- Por declaratoria de Herederos del 02/08/2023 dictada en los autos "LOCATELLI, Carlos Francisco s/sucesión ab intestado" (Expediente 90240/2022) y Cesión de Derechos presentada a fs 56/57- El Sr. Mariano Eduardo LOCATELLI adquiere 2400 cuotas sociales de \$ 1 equivalentes al 80 por ciento del capital social. El capital social de \$ 3000 queda compuesto del siguiente modo: Mariano Eduardo LOCATELLI \$ 3000.- Dicha declaratoria de herederos y Cesión de derechos hereditarios fueron transcritos en oficio del 13/06/2024 expedido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil numero 59 a cargo de la Dra Mariana G. Callegari. Jueza. Autorizada según Oficio judicial de fecha 13/6/24 la Dra Claudia Elena Salomon T° 102 F° 40 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 13/06/2024
CLAUDIA ELENA SALOMON - T°: 102 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62299/24 v. 11/09/2024

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

30697986363-Según Acta de Asamblea realizada el 15/08/2024, se informa que por vencimiento de cargos se designa un nuevo directorio conformado de la siguiente manera - PRESIDENTE: Sr. Ayrton Leonel BONI - DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Carlos Heberto BONI, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Larrazabal 1355, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2024

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62034/24 v. 11/09/2024

PUMAWE S.R.L.

CUIT 30-71774042-0.- Por escritura 75 de fecha 09/09/2024 se resolvió la cesión de cuotas sociales sin reforma de estatuto de la sociedad PUMAWE SRL. Leonel Joel MAUGERI cedió a Rodrigo Gastón POGGI 6.020 cuotas sociales, equivalente a \$ 6.020. Las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social total de \$ 100.000 queda conformado: Cynthia WECHSLER, 25.000 cuotas partes, o sea \$ 25.000, que representan el 25% del capital social total; Gonzalo PUGLIESE, 16.780 cuotas partes, o sea \$ 16.780; Máximo WECHSLER, 21.380 cuotas partes, o sea \$ 21.380; Federico Hernán POGGI, 30.820 cuotas partes, o sea \$ 30.820; y Rodrigo Gastón POGGI, 6.020 cuotas partes, o sea \$ 6.020, que representan el 6,02% del capital social total.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1725

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62438/24 v. 11/09/2024

PUR SANG S.A.

CUIT 30-65233955-3 Comunica por esc. 85 del 23/08/2024 Reg. 1559 Caba Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/08/2023 nombró nuevo directorio y distribuyó cargos: Directores Titulares: Presidente: Sara Ceriani Cernadas, Vicepresidente: Ricardo Ferrer Reyes, Director Suplente: Santiago Ferrer Reyes; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pte. Peron 328, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1559

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62041/24 v. 11/09/2024

PURATOS S.A. ARGENTINA C.I.I.E.

CUIT 30575683246. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 07/09/2023 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Guilleame Bourneau; Vicepresidente: Joaquín Garat; Director Titular: Facundo Fernandez de Oliveira; y Directores Suplentes: Sr. Alejandro Axelrud y Roy Biebuyck. Los Directores aceptan el cargo para el que fueron designados y, en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, planta baja, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 01/03/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Joaquín Garat a su cargo de director titular y vicepresidente de la Sociedad; (ii) ratificar la designación de los Sres. Guilleame Bourneau y Facundo Fernández de Oliveira como Directores Titulares y a los Sres. Alejandro Axelrud y Roy Biebuyck como Directores Suplentes; (iii) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Jorge Claudio Mayer. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62055/24 v. 11/09/2024

PURELY S.A.

30-70956374-9 Por Asamblea Ordinaria N° 23 del 30/08/2024, renunciaron al mandato vigente Luis Santiago Villares y Fernando Alberto Villares; y se designó nuevo Directorio por 3 años. Presidente: Fernando Alberto Villares y Director Suplente: Juan Francisco Villares; ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/08/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62411/24 v. 11/09/2024

REGUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

CUIT N° 30-71230289-1. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en la reunión del Directorio de fecha 07/08/2024 se resolvió cambiar la sede social a Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62294/24 v. 11/09/2024

RH.NET S.A.

CUIT 30-70933866-4 Por Esc. 262 del 22/8/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 18/9/23 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente Gabriel Ángel Cárcano y la Directora Suplente Graciela Amelia Zarimi, ambos con domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7 CABA. b) Acta de Asamblea Ordinaria del 12/7/24 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: María Celia de Orué, Director Suplente: Julio Ezequiel Coombres, ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 485 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62333/24 v. 11/09/2024

SAUVE S.A.

CUIT 30-70222881-2 Por acta del 12/08/24 reelige Presidente Roque Alejandro Peruzzo y Suplente Alejandro Gabriel Peruzzo ambos con domicilio especial en Sarmiento 983 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62058/24 v. 11/09/2024

SERVICIO DE BELLEZA INTEGRAL S.A.

30708288566 Asamblea del 12/7/2024: Mercedes LOPEZ cesó como presidente por fallecimiento, se eligieron directores: Presidente Paula Mercedes ROMANO Suplente Antonella ARIAS ROMANO ambas domicilio constituido Paraná 597 piso 6 oficina 36 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62393/24 v. 11/09/2024

SHIMURA S.A.

CUIT: 30-71638855-3. Por reunión de directorio del 21/6/2024 se traslada la sede social a Avenida Corrientes 1189 Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/06/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62364/24 v. 11/09/2024

SIAE MICROELETTRONICA S.A.

CUIT: 30-71057093-7. Por Asamblea Ordinaria del 02/09/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Carlos Mandó al cargo de Presidente y Director Titular; (ii) Mantener en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Claudio Marcelo Galazzi como Director Titular y Presidente, y al Sr. Marcos Patrón Costas como Director Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62413/24 v. 11/09/2024

SISTEMAS BEJERMAN S.A.

30609563636. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Directores Titulares Carlos I. Bilbao, Mariano Ezequiel Carricart y del Director Suplente Alfredo Francisco Cantilo. (ii) Designar a Rodrigo Luis Hermida, Daniel Fernando Elizondo y Carlos Ignacio Bilbao como directores titulares y a Paula Andrea Aguiar como directora suplente, durante lo que resta el ejercicio 2024 y 2025. Por reunión de Directorio del 15/08/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Rodrigo Luis Hermida, Vicepresidente: Carlos Ignacio Bilbao, Director titular: Daniel Fernando Elizondo, Directora suplente: Paula Andrea Aguiar. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1471, CABA y con excepción de Carlos I. Bilbao que constituye en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62296/24 v. 11/09/2024

SISTRANYAC S.A.

30-66045971-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2024, se designó directorio: Director titular y Presidente: Marcelo Daniel Meritano, Director titular y Vicepresidente: Luis Marcelo Piatti; Directores titulares: Guillermo Osvaldo Díaz; Alberto Esteban Verra, Directores Suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Diego Luis Piatti; Stefano Curini; Adalberto Omar Campana, los Señores Directores aceptan cargos constituyen domicilio especiales: Marcelo Meritano y Sergio Alejandro Vestfrid, constituyen domicilio en 25 de mayo 489, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires; Luis Marcelo Piatti y Diego Luis Piatti, constituyen domicilio en Florida 537, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo Osvaldo Díaz y Stefano Curini constituyen domicilio en Av. del Libertador 602, piso 22°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Alberto Esteban Verra y Adalberto Omar Campana constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Cesaron en su cargo los Sres. Directores titulares: Luis Marcelo Piatti, Marcelo Daniel Meritano Guillermo Osvaldo Diaz, Alberto Esteban Verra. Directores suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Diego Luis Piatti, Marcela Beatriz Gabrielli, Adalberto Omar Campana. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62359/24 v. 11/09/2024

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que: (i) por acta de directorio del 05/08/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Gastón Horacio Jorge a su cargo de Director Suplente; (ii) por Asamblea del 28/08/2024 se designó el siguiente directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Fernando Uliana, Vicepresidente: Guillermo Javier Lovatto, Directora Titular: María Alejandra Petrarú. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado en acta de directorio de fecha 05/08/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62099/24 v. 11/09/2024

SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.579.311 - CUIT 30-66341857-9) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28/06/24, se resolvió: (a) fijar en 5 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (b) Designar como Directores Titulares a los Sres. Rodrigo Longarte Della Vedova (Presidente), Pablo Martín Luque (Vicepresidente), Matías Massera, Andrea Mortvin y Mario Virili. Los Directores designados constituyen domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9°, Oficina 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62454/24 v. 11/09/2024

SOLARES DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71367980-8 Por Esc. 267 del 26/8/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/24 que resolvió: 1. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel González; Vicepresidente: Diego Alberto Buracco; Directores Titulares: Marcela Fabiana Ordoñez y Evangelina María Buracco. Héctor Daniel González y Marcela Fabiana Ordoñez con domicilio especial en Av. Córdoba 657 piso 7 CABA, Diego Alberto Buracco y Evangelina María Buracco con domicilio especial en Gelly Obes 2299 piso 8 CABA. 2. Designar miembros de la Sindicatura: Síndicos Titulares: Héctor Ángel Baer y Horacio Argentino Andreucci. Síndicos Suplentes: Griselda Cecilia Vargas y Oscar Pedro Simonutti.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62332/24 v. 11/09/2024

SOLLIMA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70868441-0 Por acta del 15/08/24 Reelige Presidente José María Pio Sollima Director Juan Pablo Soler y Suplente Elida Clara Repetto todos con domicilio especial en Olga Cossetini 1660 Piso 4 Depto. 406 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62043/24 v. 11/09/2024

SOULIT S.A.

CUIT 30-71222280-4. Se comunica que por Asamblea y Directorio del 22/5/2024, el Directorio ha quedado constituido: Único Director Titular y Presidente: Alfredo Guillermo Villafañe Fioti y Director Suplente: Gerardo Lucas Cardoso. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 663, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2024
Florencia Zamudio - T°: 81 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62415/24 v. 11/09/2024

TALENTOS DIGITALES S.A.

CUIT: 30-71173496-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 2023 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente y Directora Titular a la Sra. Julia Buján, como Vicepresidente y Director Titular a Fernando Cuscuela, como Director Titular a Marcelo García Cisneros, y como Directora Suplente a la Sra. Anabella Bruzzone, quienes presentes en el acto aceptaron los cargos a los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en Mendoza 4251, Dpto. 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por medio del Acta de Directorio de fecha 26 de enero de 2023 se resolvió: (i) distribuir los cargos de la siguiente forma: como Presidente y Directora Titular a la Sra. Julia Buján; como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Fernando Cuscuela; como Director Titular al Sr. Marcelo García Cisneros; como Directora Suplente a la Sra. Anabella Bruzzone; y (ii) fijar la nueva sede social de la sociedad en la calle Mendoza 4251, Dpto. 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 26/01/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 26/01/2023
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62360/24 v. 11/09/2024

TARABORELLI AUTOMOBILE S.A.

CUIT 30-68652379-5 Por acta del 10/05/24 reelige Presidente Fabián Alberto Taraborelli Vicepresidente Gabriel Isaac Jaijel y Suplente Donatella Taraborelli todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3078 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62057/24 v. 11/09/2024

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

IGJ 1798189- CUIT 30-63372207-9). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 184 y Reunión de Directorio N° 466, ambas de fecha 29/04/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar al siguiente directorio por tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2026: Presidente: Sofía Helena Heinonen; Vicepresidente: Laura Mabel Fernández; Director Titular: Sebastián Di Martino; Directora Suplente: Valeria Cecilia Gil. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4°, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 184 de fecha 29/04/2024
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62033/24 v. 11/09/2024

TODO EMBALAJES S.R.L.

CUIT 30712317872. Reunión Socios 09/09/2024, por unanimidad resolvió mudar sede social Juan de Garay 1405, piso 2 Dpto 14, CABA, a Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2, Dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2024
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62351/24 v. 11/09/2024

TRANSPORTES FRIENDS S.A.

Publicación Original: 22/08/2024, TI N° 56050/24. CUIT 30716890704. Rectificación. Director Suplente PIANTENIDA, Jorge Alejandro. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 962 de fecha 09/08/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62366/24 v. 11/09/2024

UNTER S.A.

"UNTER S.A."- CUIT 30-67725281-9. Por Esc. 180 del 30/8/2024, pasada al folio 472, Registro de CABA 1565, escribano Agustín Orтели se protocolizó Acta de Directorio del 12/08/2024, donde se decidió por unanimidad el cambio de la sede social a la calle NUEVA YORK 4480, de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 30/08/2024 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62317/24 v. 11/09/2024

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

30-70981277-3. Comunica que Mediante Asamblea General Ordinaria de Acciones Clase "A" y B" de fecha 18 de junio de 2024, se removieron de sus cargos a los Sres. Directores Titulares por las Acciones Clase "A" Ing. Juan Gabriel Haitzaguerre y Cdor. Martin Martín Latorre, del Director Titular por las Acciones Clase "B" Arq. Gustavo Aguilera y del Director Suplente por las Acciones Clase "A" Carlos Fabian Bischoff. En el mencionado acto Asambleario se designaron como Directores Titulares por las Acciones Clase "A" Ing. Martín Aldasoro (Presidente) y Dra. Ximena Valle (Vicepresidente), y como Director Titular por las Acciones Clase "B" al Ing. Nicolas Cittadini. Mediante Acta de Directorio N° 101 de fecha 02 de julio de 2024 aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/6/2024 MARTIN ALDASORO - Presidente
e. 11/09/2024 N° 62113/24 v. 11/09/2024

WABRO S.A.

CUIT: 30-70801382-6. Por asamblea del 18/7/2023 se designa directorio: Presidente: Silvio Ariel Chaet; Directora titular: Alejandra Gisela Borten; Directora suplente: Gianluca Chaet, todos con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/07/2023 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62379/24 v. 11/09/2024

WAIT AND SEE 720 S.A.

CUIT 30-70828010-7. Cambio de sede social. Por Acta de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2024, se aprobó el cambio de sede social fijándose en Ciudad de la Paz 3049, Piso 10, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/09/2024 MATIAS ROBERTO TORRES - T°: 133 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62334/24 v. 11/09/2024

WIDEX ARGENTINA S.A.

30-70720681-7.- Por acta del 17/11/23 que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernandez Zubizarreta, Vicepresidente: Pablo Andrés Palazzi y Directora Suplente: Alicia Fernández Zubizarreta, todos con domicilio especial en Tucumán 1321 piso 4 departameto A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62271/24 v. 11/09/2024

WM ESTUDIO S.A.

WM Estudio S.A. CUIT 30711932654, por Acta de Asamblea Ordinaria N°13 del 17/07/2023 (convocada por acta de directorio N° 31 de fecha 03/07/2023) se fijan en 3 los directores titulares y en 1 el director suplente por 3 ejercicios. Designando como directores titulares a los Sres. Diego Martin Muñiz, Wolman Roberto Adrian y Paulo Maximiliano Muñiz, y como suplente a Iris Tamar Guitelman. Los directores electos constituye domicilio especial en la calle Defensa 1217 1° B CABA. Por acta de directorio N° 32 de 17/07/2023 se distribuyen los cargos: Presidente: Diego Martín Muñiz DNI 25560398. Vicepresidente: Roberto Adrian Wolman DNI 13305481. Director Titular: Paulo Maximiliano Muñiz DNI 26526719 y Director Suplente: Iris Tamar Guitelman DNI 12453410. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 17/07/2023 SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62319/24 v. 11/09/2024

Z.R. GROUP S.A.

CUIT. 30-71044797-3. Por Escritura 250 del 03/09/2024, folio 771: se aceptan y distribuyen los cargos designados en la asamblea del 25 de abril de 2023., Director Titular y Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Director titular y Vicepresidente: Fernando Hector Burd; Directores suplentes: Zulema Rotman y Javier Vilela, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 920, piso 7, departamento "5", CABA. Autorizada en Escritura 250 del 03/09/2024, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 62064/24 v. 11/09/2024

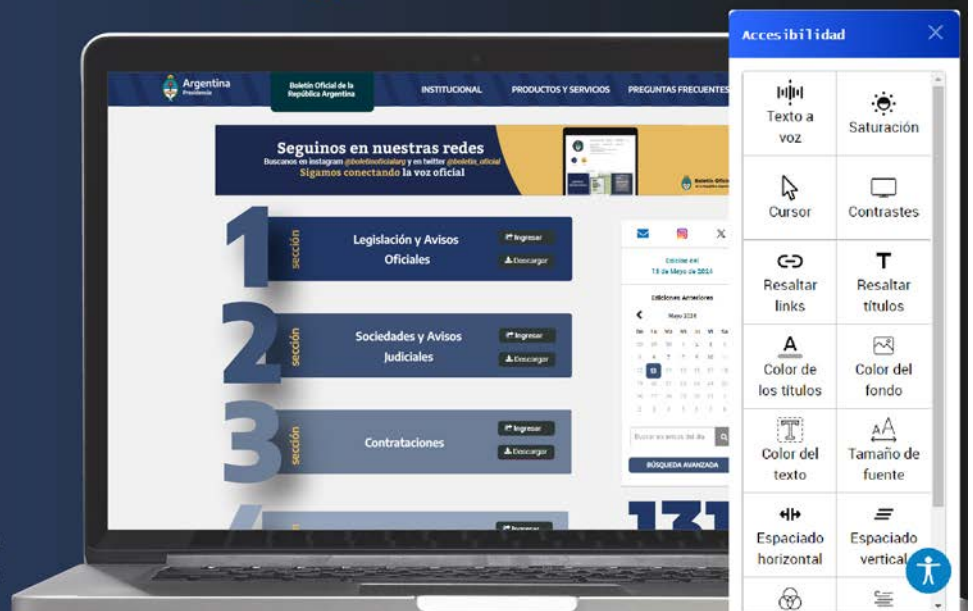
ZYRCON S.R.L.

CUIT: 30-70769086-7. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 06/09/2024 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en VALLEJOS 3128, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 06/09/2024 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2024 N° 62315/24 v. 11/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gob.ar. The website header includes the logo of Argentina, the text 'Boletín Oficial de la República Argentina', and navigation links for 'INSTITUCIONAL', 'PRODUCTOS Y SERVICIOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. The main content area features a section titled 'Seguinos en nuestras redes' with social media icons and a list of three sections: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones'. Each section has a 'Descargar' button. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the laptop screen, titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. A blue accessibility icon is also visible at the bottom right of the toolbar.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a BEECH FLYING S.A. (CUIT Nro. (CUIT 30-70781185-0), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Beech Flying S.A. (CUIT 30-70781185-0) ... en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las 10.00 ..., respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Beech Flying S.A... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de... y Beech Flying S.A. arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62345/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a... Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las ... y 11.00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... Leonardo Spokojny para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de Leonardo Spokojny y... arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62435/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 636/2023), caratulada: "MAYADA MESA, CAMILO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" se notifica a Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), de lo resuelto mediante el pronunciamiento del Reg. Int. N° 247/2024, de este tribunal. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias al cual se encontraba obligado el nombrado MAYADA MESA, correspondiente al ejercicio anual 2018, por la suma de \$ 3.585.420,82, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica, y a Camilo Sebastián MAYADA MESA, mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - EDUARDO J. VICENTE SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62149/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr.SANTIAGO R. CARRILLO, Secretaria a N° 6, a cargo de la Dra.MARÍA FLORENCIA MASSA, sito en Tucumán 1381, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordeno notificar mediante edicto y por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, al Sr CARLOS RUBEN DIAZ la sentencia recaída en fecha 05/10/2021 en autos: GARCIA EZEQUIEL ALBERTO c/ GCBA Y/O RESPONSABLE s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 21180/2007), que en su parte resolutive dice: Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...Por los argumentos desarrollados, FALLO: 1. Admitiendo parcialmente la demanda promovida por el Sr. Ezequiel Alberto García, con costas (art. 68, CPCCN). Condenando, en consecuencia, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Estado Nacional, así como a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Cristián Eleazar Torrejón, Elio Rodrigo Delgado, Daniel Horacio Cardell, Eduardo Arturo Vázquez, Juan Alberto Carbone, Diego Marcelo Argañaraz, Maximiliano Djerfy, Raúl Alcides Villareal, Carlos Rubén Díaz y Omar Emir Chabán en los términos que resultan de la presente sentencia, al pago de la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) en concepto daño moral; de conformidad con lo dispuesto en el considerando VIII. 2. Las costas relativas a la relación procesal del tercero Nueva Zarelux S.A., se encuentran a cargo del Estado Nacional quien solicitó su citación. 3. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se realice la liquidación que se manda practicar. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO, JUEZ FEDERAL. La resolución que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 08 de abril de 2024...En atención a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde ordenar la publicación de edictos, por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificar a ...CARLOS RUBEN DIAZ la sentencia dictada en autos. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha de firma electrónica consignada al pie del presente.(4-9-2024) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/09/2024 N° 62032/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr.SANTIAGO R. CARRILLO, Secretaria a N° 6, a cargo de la Dra.MARÍA FLORENCIA MASSA, sito en Tucumán 1381, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordeno notificar mediante edicto y por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, al Sr RAUL ALCIDES VILLAREAL la Sentencia recaída en fecha 05/10 /2021 en autos:- GARCIA EZEQUIEL ALBERTO c/ GCBA Y/O RESPONSABLE s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 21180/2007), que en su parte resolutive dice: Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...Por los

argumentos desarrollados, FALLO: 1. Admitiendo parcialmente la demanda promovida por el Sr. Ezequiel Alberto García, con costas (art. 68, CPCCN). Condenando, en consecuencia, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Estado Nacional, así como a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Cristián Eleazar Torrejón, Elio Rodrigo Delgado, Daniel Horacio Cardell, Eduardo Arturo Vázquez, Juan Alberto Carbone, Diego Marcelo Argañaraz, Maximiliano Djerfy, Raúl Alcides Villareal, Carlos Rubén Díaz y Omar Emir Chabán en los términos que resultan de la presente sentencia, al pago de la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) en concepto daño moral; de conformidad con lo dispuesto en el considerando VIII. 2. Las costas relativas a la relación procesal del tercero Nueva Zarelux S.A., se encuentran a cargo del Estado Nacional quien solicitó su citación. 3. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se realice la liquidación que se manda practicar. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO, JUEZ FEDERAL. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 08 de abril de 2024... En atención a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde ordenar la publicación de edictos, por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificar a ...Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada en autos. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal. Se expide el Presente en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha de firma electrónica consignada al pie del Presente. (4.9.2024) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/09/2024 N° 62031/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GEVEGE SRL S/ QUIEBRA" (expte n° 14449/2023) que con fecha 19 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de GEVEGE SRL CUIT n° 30-71539561-0 con domicilio social en la calle 11 de septiembre de 1888 n° 858 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.2024. Link de ingreso <https://sites.google.com/view/gevege-s-quiembra/procesos-activos?authuser=3>. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 28.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 13.02.2025. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. La providencia que dispone la presente reza "publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial...". Buenos Aires, Septiembre del 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2024 N° 62290/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo, Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. de Alvear 1840 P.4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 27.8.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO PITASHNY DNI 22.992.321, designándose al Síndico Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalleja 570/576, P.5°, dpto. "A", CABA, teléfono n° 115096-3947 y correo laperche@fibertel.com.ar., donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 29.10.2024 (Art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 11.12.2024 y 17.3.2025. La audiencia informativa será el 4.9.2025 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 11.9.2025. Se libra el presente en los autos "COM 14961/2024 PITASHNY, ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs As. septiembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 61006/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CAROSINI, Olivia Valentina s/ Guarda” (Expte. 6808/20), notifica a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.-...IV.- En consecuencia, oída que fue la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N. la tutela de la niña Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17, a su abuelo materno, Sr. Julio Armando CAROSINI (D.N.I. 14.776.102), quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día que la presente quede firme., el que le será discernido “apud acta”. Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. 4) Firme que se encuentre, modifíquese el objeto de las presentes y comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes.-FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62329/24 v. 17/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alberto Ramon Cabrera D.N.I. N° 41134819, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ CABRERA ALBERTO RAMON s/cobro de pesos/ sumas de dinero”, expediente N° 4058/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 11/09/2024 N° 62190/24 v. 12/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Federal N° 2, sito en Av. Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago José Martín, Secretaría Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Florencia Iriarte, en los autos caratulados: “FIGUERA, BEATRIZ ELSA c/ s/INFORMACION SUMARIA” expediente N° 9783/2023, cita y emplaza a terceros interesados respecto del beneficio de pensión del causante Sr. Domingo Alejandro Armandola (DNI N° 4.368.489), para que en el plazo de DIEZ DIAS HABILDES de publicado el presente edicto, se presenten a estar a derecho de conformidad a lo normado en el art. 53 de la Ley 24.241 y Dto. Reglamentario 1294/90.- Mar del Plata, a los 07 de Junio del 2024.- FDO: SANTIAGO JOSE MARTIN- JUEZ FEDERAL - FLORENCIA IRIARTE - SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO JOSE MARTIN Juez - FLORENCIA IRIARTE SECRETARIA FEDERAL

e. 11/09/2024 N° 62267/24 v. 11/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/07/2024	TEODORO JUAN NEUHAUS	44986/24

e. 11/09/2024 N° 6163 v. 13/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/09/2024	LEPANTO ROSA	62215/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/04/2024	BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO PLA	22915/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/09/2024	TECCE ENZO CLAUDIO	61289/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2024	VITA FRANCISCO JOSE	61709/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2024	FRATTESI RICARDO NESTOR	61878/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2024	MENDEZ FERNANDEZ FERNANDO Y RODRIGUEZ CALVO LUISA	62067/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2024	DE BRITO OTILIA	62069/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2024	DE IZARSUGAZA SUSANA RAQUEL Y HUGO JOSE IZARSUGAZA	62079/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/09/2024	ARCOS VALCARCEL RAMON	62274/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/09/2024	MUÑOZ LILIANA GRACIELA	61494/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/09/2024	IUDACHKIN RENEE	60114/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/08/2024	LECCI JUAN CARLOS	59285/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/09/2024	MORRA ELGA LEONILDA	60202/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/09/2024	MARTINO ALICIA EMILIA	61423/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2024	ORIOLES FRANCISCA SANTINA	61662/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/09/2024	ESTHER HORTENSIA GUTIERREZ	59990/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/09/2024	LIDIA ANGELICA CALVITTI	61937/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/08/2024	ETHEL ALDINA VILLARRUEL	58757/24
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2024	MARASCO JOSE CARLOS ALBERTO	56173/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/08/2024	SERRA LUIS MARIA	53577/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/03/2023	MAMANI ENRIQUE ANTONIO	13757/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2024	ZULEMA BEATRIZ FILARDI	61356/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/09/2024	QUINTEROS JUAN JESUS	61044/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2024	CARRIZO EVELINA NOEMI	60904/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	FANELLI SILVIO	61272/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2024	PAN BIBIANA AMELIA	61295/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/09/2024	PEREIRAS CAAMAÑO MARIA ESTHER	59913/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2024	IRMA HAYDEE DE BRITO Y MIGUEL ASTOLFO DAMIANI	60859/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2024	BENTIVENGA FRANCISCO Y TOTINO MIGUELINA	61222/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/09/2024	ADRIANA BEATRIZ ANTONIAZZO	60848/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/09/2024	MANUEL ANTONIO CANTORNA BRAÑA	62213/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/09/2024	LAMISOVSKY NELLY PERLA	61938/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/09/2024	SOPHER MYRIAM	61916/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/08/2024	GARBOCCI ADRIANA MARIA	51755/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/09/2024	VICTORIA HAYDEE SALADINO	59621/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/09/2024	NELIDA RODIÑO	59623/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2024	GILIBERTO LIDIA TEODORA	60035/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/09/2024	DELFA PAULA TRONCOSO	60194/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/09/2024	ELVIRA MONACHELLI Y OFELIA ELIDA PÉREZ	61265/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/09/2024	DEL OLMO LEONOR CELINA	59654/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2024	FERNANDEZ CARLOS ATILIO	62131/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/09/2024	FRASCHETTO JUAN ATILIO Y LUCHESSI MARTHA CELIA	61642/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/09/2024	TREBINO GUILLERMO EDUARDO	61643/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2024	DUARTE MARIA JOSEFINA	61647/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2024	SANCHEZ AGUSTIN	61648/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/09/2024	BARBIERI FRANCISCO VICTORIO ALBERTO	61640/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2024	RAUL ARMANDO CEJAS Y CARMEN PEREZ	60577/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/09/2024	GRACIELA IRENE KRONENGOLD	61974/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/09/2024	DARIO JOAQUIN RODRIGUEZ	61898/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/09/2024	PEREZ JOSE EDUARDO	61656/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/09/2024	CAMP VIVIANA	61658/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/09/2024	FERNANDEZ MARIANA SOLEDAD	61408/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/08/2024	OSVALDO ALBERTO CADO	58682/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/09/2024	MOREIRA ELVIRA MARIA	61306/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/09/2024	MARIA ELISA VIGIL	61727/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/09/2024	CHIARELLO CLARA Y JORGE RODRIGUEZ	62154/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/09/2024	FONTAN WALTER DANILO RAÚL	62120/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/09/2024	BEATRIZ IRENE ALVAREZ	61354/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/09/2024	SILVIA BEATRIZ BONFIGLIO	61078/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/09/2024	IRMA LUCIA AMADIO	61868/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/09/2024	DELIA FELISA MARTIN	61876/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2024	ALBERTO ENRIQUE FABRICANT	60935/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/09/2024	NESTOR RAMÓN GUERRA	60718/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2024	JUAN CARLOS BEAUMARIE	61972/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/09/2024	ROSALIA HORTENSIA RAÑA	61639/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/09/2024	SERGIO GABRIEL CORRADI	60269/24
71	UNICA	MARÍA CECILIA BALERDI	06/09/2024	ANGEL ANTONIO GRAZIOLI	61350/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2024	OSCAR ALBERTO LEVATO	60380/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/09/2024	JUANA MUÑOZ Y ERNESTO OMAR DIAZ ROCCA	60616/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/09/2024	LILIANA DIAZ	60206/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/09/2024	PATRICIA MIRTA URRACO	59717/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	04/09/2024	JORGE OSVALDO CAYETANO CAPPELLA	60665/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/04/2024	MARIA IGNACIA TORRE	21033/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	NORBERTO DOMINGO PRIETO Y MARIA TERESA BARREIRO	61803/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	MERCEDES DELIA LOPEZ	61809/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2024	GENTILE ANA MARIA	60874/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/09/2024	GIULIANI ADELA Y MAZZUCHELLI LUIS CESAR	60994/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/09/2024	MARIA MARTINEZ DE HOZ	61838/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2024	SEDAN MARIA ESTHER	60531/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2024	STAVRON NICOLAS ALEJANDRO	60536/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2024	BRELIS ALICIA MARINA	60538/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/09/2024	ALICIA FIDALGO	60226/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2024	ZALAZAR TERESITA DEL CARMEN	61636/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2024	HUGO JUAN FARAH	61638/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/09/2024	ELDA ANGELA PALEO	61837/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2024	ISAAC BUCHOVSKY	62200/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/07/2024	PORTO HORACIO ALFREDO Y ALMA JOSEFINA CREMASCHI	49223/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/08/2024	IANNIELLO MIGUEL ANGEL	56820/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	BOERI ELSA MARIA	61804/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	ROMAN GUADALUPE GUILLERMINA	61877/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	LESTÀ JOSE MANUEL	61821/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	ROZENBLAT ENRIQUE EDUARDO	61825/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	POSSE VICENTE ENRIQUE	61829/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	LEONETTI OSVALDO ANGEL Y DE LILIAN GRACIELA D'AMICO	61895/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/09/2024	GALARZA ANA EVANGELINA	62310/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/09/2024	NIEVES DALIA REY	61443/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/09/2024	RODOLFO CLAUDIO PEREZ	61774/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2024	MARÍA ANGÉLICA CEBRERO Y SANTO PINCIARO	60871/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/09/2024	DAL BO LUIS ALBERTO	60566/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/09/2024	TOBIAS DWORSKI	60153/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/09/2024	MERCEDES ROJAS Y JOSE MARIA GARCIA	61309/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/09/2024	WALTER ALEJANDRO GARCIA	61310/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/09/2024	MOMPO ANTONIO	61686/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA)	09/09/2024	CABRAL ELBA	61670/24

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N°39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "SAME WAY SA C/ SENABRE GRACIELA CRISTINA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte 34802/2013, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el día 25 de Septiembre de 2024 a las 10:15hs. en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Salvador 5144, entre calles Fleming y Av. Los Plátanos, Barrio "Las Avenidas", unidad funcional 7, nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec.L, Manz. 31, Parc. 5, matrícula 165168 UF/C: siete (045).- Superficie total 87,22 m2.- El acceso general al inmueble cuenta con reja metálica con capacidad de acceso para vehículos, cuenta con espacio para estacionar vehículos. Se desarrollan varias unidades independientes sobre el lateral izquierdo, y otra en la planta superior al frente. La Unidad Funcional N° 7 ejecutada en estos autos, se ubica hacia el final del lote, abarcando el mismo en todo su ancho con portón de madera.- Ocupado por Sheila Anahi Ruiz Martínez, junto a su núcleo familiar, en carácter de cuidadores.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente los días 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12hs Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Base: U\$S 14.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del Código Procesal Civil y Comercial, su doctrina y argumento).- Asimismo se deja constancia que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.")- Deudas: Arba por \$ 12.428,90 al 27/07/23; en Obras Sanitarias MGP por \$ 97.280,01, al 28/07/23; Municipalidad de Gral. Pueyrredon por \$ 150.845,55, a Julio de 2024.- Deudas sujetas a reajuste de práctica.- No abona suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio de propietarios.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csn.gov.ar or al Link Oficina de subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2024.

María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/09/2024 N° 61690/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, a cargo del Dr PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. EDUARDO WRIGHT, sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por 2 días dos días en los autos caratulados DIAZ GABRIEL LEONARDO C/ CURDI MIGUEL ANGEL S/DIVISION DE CONDOMINIO "Expte. N° 053209/2012, que la Martillera Pública Susana Beatriz Ramírez, subastará el día 24/09/2024 a las 11:15hs (en punto) (reserva n 38227 en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle French 3089/91/93/95/99 Unidad Funcional N° 6 Piso 2° letra B y Unidad Complementaria II Matrícula FR. 19-6975/6 de esta ciudad. - Superficie 77,51 m2 - Porcentual 2.64% Unidades Complementarias: II Porción: 1/30 Piso: PLANTA AZOTEA Sup: 73,26 m2 Porcentual: 1,73%, Según constatación de fs. 381/382 se trata de un

departamento de tres ambientes, con baulera, ubicado en el segundo piso departamento "B" del edificio situado en la calle French 3089/91/93/95/99, esquina Billinghamurst, ocupado por Mónica Graciela Fernández y su madre; que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño completo y uno de visitas, una habitación de servicio con su baño y dos balcones a la calle, todo en buen estado de conservación. La unidad complementaria se trata de una baulera estilo jaula de aproximadamente 1 x 2 metros. Deudas: Expensas: \$ 597.705,06 al 05/04/2024; OSN: no existe deuda al 04-04-18 fs. 312/314; Aguas Argentinas UF 6: \$ 12.385,48 al 02/10/2019 fs. 429 y UC II sin deuda al 02/10/2019 fs. 430; AySA UF. 6: \$ 1.981.104,78 al 21/05/2024 y UC II sin deuda al 21/05/2024; AGIP UF 6: \$ 426.883,92 al 06/05/2024 y UC II sin deuda al 06/05/2024. BASE DE SUBASTA: \$ 130.000.000 (-ciento treinta millones de pesos) - SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10 /99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, sin perjuicio del domicilio electrónico que constituyan en su primera presentación judicial (Conf. Art. 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso en los términos del artículo 584 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición inmueble: Viernes 20/09/2024 de 10 a 12hs. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 60131/24 v. 12/09/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal, hace saber que, en los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 640 /2024, la agrupación de marras ha presentado logo partidario en fecha 28 /08/2024 y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 20/09/2024 del cte. año a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp. En Santa Fe, en el mes septiembre del 2024.-

e. 11/09/2024 N° 62153/24 v. 13/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Of. 306 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 65° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 2) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2024. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/09/2024 N° 61188/24 v. 13/09/2024

ABRIL SG S.A.

ABRIL SG S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 30 de septiembre de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite art. 261 Ley 19550. 5) Destino del resultado negativo acumulado, en su caso reintegro y/o absorción contra cuenta ajuste al capital. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61170/24 v. 13/09/2024

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 55° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a

partir del 2 de enero de 2024, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2023. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 55 y 56. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 56. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 55. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 56 y determinación de su remuneración. 11. Ampliación del monto del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) vigente por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 600.000.000, para alcanzar un monto máximo en circulación de US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. 12. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa referido en el punto 11° y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo El Directorio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61247/24 v. 13/09/2024

ATK INSTALACIONES S.A.

33715814779 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 14 horas, en el domicilio social, Manuel Artigas N° 5926 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Convocatoria y legalidad de la Asamblea 2.Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3.Consideración de la gestión del directorio al 31/08/2024. 4.Designación de autoridades del directorio titulares y suplentes. 5.Distribución de cargos y responsabilidades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2021 RAUL OSVALDO IGLESIAS - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61521/24 v. 13/09/2024

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1 Convócase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 septiembre de 2024 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/02/2024.
- 4) Consideración de su resultado y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del Art. 261 LGS.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA de fecha 16/8/2023 MARCOS DAVID SADDEMI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61221/24 v. 13/09/2024

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 26/09/2024 a las 15 hs. y a las 16 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y eventualmente de los ejercicios anteriores no tratados oportunamente y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta de Asamblea de fecha 23/12/2021 OSVALDO LUIS VULCANO
- Presidente

e. 06/09/2024 N° 60783/24 v. 12/09/2024

**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA
DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 26 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2024/2025 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 10°) Consideración y aprobación de desafectación parcial de reservas. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Dr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo
Director Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024
EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61453/24 v. 13/09/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, en la sede social de Olga Cossettini N° 1545, Piso 2, Edificio Costero A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y rectificación de anteriores aumentos de capital; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61856/24 v. 16/09/2024

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración

de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61390/24 v. 13/09/2024

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 3 de octubre de 2024, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación en sus cargos de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo primero, tercero, cuarto y quinto, del Estatuto Social. 7) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60383/24 v. 11/09/2024

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de Octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso; 7) Consideración de las renunciadas presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 8) Consideración sobre la prescindencia de la Sindicatura de la Sociedad; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Adrián O. Fortunato a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros titulares del Directorio; 10) Rectificación de lo aprobado en los puntos iii) y iv) de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2023, debido a un error en el monto de la Cuenta Ajuste de Capital. Rectificación de la reforma del artículo cuarto del estatuto social, aprobada en el punto v) de la misma asamblea; 11) Informe de las responsabilidades, obligaciones y consecuencias de los accionistas avalistas originales y actuales, en lo relativo a la obligación de la sociedad en la presentación, junto con el proyecto ejecutivo aprobado, y posteriormente junto Plan de Inversiones Adicionales, de una garantía de inversión equivalente al 20% de la misma, y otra garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total adjudicado. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en los arts. 10.1, 10.2 y 17 del Contrato de concesión de uso suscrito entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado y Directos Pacifico SA.; y 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la

asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2024 inclusive. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 1° de Octubre de 2024. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO
- Presidente

e. 10/09/2024 N° 61763/24 v. 16/09/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/9/2024, a las 11:00 hs., en Avda Santa Fe 846, piso 4, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio por 3 ejercicios; 8) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@elecnortesa.com.ar
Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022
OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61213/24 v. 13/09/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de créditos por la suma de USD 100.105,03. Condiciones para la suscripción e integración del aumento, suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de otorgamiento de una contragarantía a favor del Sr. Pablo Dolabjian; 5) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61216/24 v. 13/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2024 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3.- Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6.- Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 7.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8.- Tratamiento de ingreso como accionista de Fegime GmbH. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán

comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61912/24 v. 16/09/2024

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 8 de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó ganancia de \$ 4.435.555.146. Al respecto, la propuesta del Directorio es destinar: (i) la suma de \$ 418.058.900 a la distribución de dividendos entre los accionistas, en proporción a sus tenencias y bajo las pautas del artículo 3, inciso 1. (e) del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) el remanente, es decir la suma de \$ 4.017.496.246, a incrementar la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 895.234.858 (total remuneraciones por todo concepto incluyendo funciones técnico-administrativas) en exceso de \$ 539.097.782 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 12.745.591 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2024. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 13) Consideración de (i) la creación de un nuevo programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones (el “Programa”); y (ii) la delegación en uno o más directores y gerentes de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 14) Consideración de (i) el aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el Programa, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables; y (ii) la delegación en uno o más directores de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 15) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles bajo el Programa, conforme artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al

efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61345/24 v. 13/09/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios, y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60823/24 v. 12/09/2024

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D

Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse

a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 30 de septiembre de 2024 a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la emisión nuevas acciones ordinarias Clase D de la Sociedad, a ser integradas en especie mediante acciones elegibles de subsidiarias de la Sociedad que se encuentren listadas en la oferta pública de acciones. Consideración del consecuente aumento de capital. Consideración de los parámetros para la fijación de la relación de canje. Condicionalidad de la emisión de las nuevas acciones al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje. Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del artículo 197 de la Ley General de Sociedades, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital considerado en presente punto del Orden del Día.
3. Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, del capital social de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones a la autorización por parte de la CNV y al resultado de la Oferta de Canje.
4. Consideración de la realización de la Oferta de Canje.
5. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública, la Oferta de Canje y el listado del capital social de la Sociedad; (ii) establecer el proceso de integración de las nuevas acciones; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones de la Sociedad; (iv) la determinación de la relación de canje en los términos indicados precedentemente y la totalidad de los restantes términos y condiciones de la Oferta de Canje; y (v) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del Estatuto Social a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados.
6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y determinación de la retribución correspondiente.
7. Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores por Clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios. Condicionalidad de la designación de Directores al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
8. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley General de Sociedades.
9. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Condicionalidad de la asignación de la partida presupuestaria al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
10. Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV. Condicionalidad de la designación al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
11. Consideración de la incorporación de nuevos artículos al Estatuto Social, supresión del artículo trigésimo quinto, reenumeración del articulado, reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y trigésimo primero del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Condicionalidad de la vigencia del nuevo Estatuto Social al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
12. Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4, 5, 10 y 11 serán tratados en extraordinaria; b) Las asambleas especiales de Clase se celebrarán a los fines de considerar los puntos 7 y 11; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; d) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; e) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar hasta el día 24/09/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 24/09/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; f) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según

corresponda; y g) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 263 de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 263 de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61165/24 v. 13/09/2024

LA CORTE S.A.

CUIT 30681480818. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 9 de octubre de 2024 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3°, oficina "23" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 12:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61985/24 v. 16/09/2024

LA REMEMBRANZA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA REMEMBRANZA S.A. (CUIT 30-70937540-3) a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 6) Retribución del Directorio; 7) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino; 9) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley General de Sociedades); 10) Retribución del Directorio; 11) Consideración de la dispensa prevista en el Artículo 308 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015, relativa a la confección de la memoria de acuerdo a los requerimientos de información dispuestos por la mencionada Resolución General. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Nicaragua 5651, piso 5°, CABA. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023, obran a disposición de los accionistas en Nicaragua 5651, piso 5°, CABA a partir del día 11 de septiembre de 2024 de lunes a viernes de 11:00 a 16 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2022. Alberto Caro Guzmán Arias - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2022 ALBERTO FRANCISCO CARO GUZMAN ARIAS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60387/24 v. 11/09/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Lar Gallego S.A.C.I.F.I. Cuit: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 26/09/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Renovación de los mandatos de los cargos de los directores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60567/24 v. 11/09/2024

LAS ELBAS S.A.

LAS ELBAS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, en los autos: COM 6593/2024 SANTA CRUZ, JAVIER MARIO GIMENEZ c/ LAS ELBAS S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, conforme lo dispuesto el 14/5/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2024 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 348, 3ro. "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo SEXTO del estatuto social de la sociedad en los términos de la siguiente redacción: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10, con mandato por un año. LA ASAMBLEA: La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio". Se transcribe, toda vez que el Estatuto social tiene dos artículos SEXTO. 3) Remoción del director titular y presidente del Directorio señor José Marcelo Giménez en los términos del art. 262 -in fine- de la LGS. 4) Consideración y aprobación de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la LGS, contra el director titular y presidente del Directorio José Marcelo Giménez. 5) Designación de directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes que pudieran existir. Se hace saber que por orden del Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60372/24 v. 11/09/2024

LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 20/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61493/24 v. 11/09/2024

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 28 de septiembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta

en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/24. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60603/24 v. 11/09/2024

NEKTRA S.A.

30708541547. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10.00 hs., en la calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, 3er piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. 3) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (dos Directores titulares y un Director suplente). 16) Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 20 del 12/05/2022. SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61395/24 v. 13/09/2024

RUKA S.A.

RUKA SA CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad RUKA SA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 días del mes de Septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos como Orden del día: 1) Aumento de Capital superior a su quíntuplo; 2) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a los profesionales designados para que registran ante IGJ las decisiones que se adopten en la citada Asamblea. 3) Designación de un accionista para firmar el presente acta. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado e inscripto bajo el nro. de trámite 9700519 en IGJ con fecha 07 de Febrero de 2024, bajo el nro 8425 del libro 117 tomo: Sociedades por Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60975/24 v. 12/09/2024

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los

accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 05/09/2024 N° 60659/24 v. 11/09/2024

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 26 de septiembre de 2024, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.Homenaje a los socios fallecidos.

2.Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, catorce Vocales Generales Titulares y dos Vocales Generales Suplentes por el período 2024-2026, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Nicolás Franco Pino; Vicepresidente Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares señores Jorge Born (h); Juan Martín Barrantes Mantilla; Andrés Rubén Costamagna; Raúl Etchebehere; Eloisa Frederking; Abel Francisco Guerrieri; Pablo Lloveras Lambrechts; Ricardo Mathó Meabe; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Martín Salgado; Santiago Tapia; Carlos Alberto Antonio Vera y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, señores Federico Argüelles; Juan Manuel Bautista y Fernando Hernández, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2024-2026, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Juan Bautista Nogués Miguens; Adela Nores Bodereau; Albina Capellán Aulet; Juan Fraser Botting; Soledad Diez de Tejada Cossio; Juan Diego Etchevehere; Gabriel Alberto Montiel; Alberto Enrique Dansey; Luis Marcelo Torino Solá; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2024-2026, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Lucas Lagrange; Luis Leandro Harrington; Francisco Becerra; Tomás Steverlynck; Carlos Fuchs Facht; Beltrán Benedit; Víctor Manuel López; Pedro Manuel Doval; Agustín Arias; Alberto Colombes Garmendia; Pablo Antonio Della Lucía; Jenny Marina F. Facht; y María Cecilia Fernández Gotti. d) Elección de un Vocal Titular y un Vocal Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2024-2026, en reemplazo de los señores Martín Facundo Lizaso; Matías Fernando Louge e Ignacio Luis Méndez Cunill, respectivamente. e) Cese de los mandatos de dos Vocales Titulares por el Consejo Federal, señores Alberto Ruete Güemes y Estuardo Víctor Navajas. f) Cese del mandato de un Vocal Suplente por el Consejo Federal, señor Juan Pablo Lattanti Murguía.

4.Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía; y de los señores José Antonio Fresco, Marcelo Gaztambide, Fernando Gómez Videla, Héctor Roberto Goyena Copello, Ricardo Amadeo Jaeschke, Jorge Lagos Mármol, Pedro Laharrague, Roberto Larregui, Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Martín Juan López, Armando Carlos María Lorenzo, Luis Martínez Pita, José Luis Pérez Mendoza, Carlos Agustín Sacks y Atilio Ismael Severo.

5.Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad señora Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía; y señores José Antonio Fresco, Marcelo Gaztambide, Fernando Gómez Videla, Héctor Roberto Goyena Copello, Ricardo Amadeo Jaeschke, Jorge Lagos Mármol, Pedro Laharrague, Roberto Larregui, Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Martín Juan López, Armando Carlos María Lorenzo, Luis Martínez Pita, José Luis Pérez Mendoza, Carlos Agustín Sacks y Atilio Ismael Severo.

6.Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras María Teresa Blaquier y María Susana del Valle Maguire y señores Carlos Alberto Almiroty, Carlos Rafael Bledel, Eduardo Luis Boitano, Jorge Born (h), Juan José Chiaravalle, Alejandro Augusto Doderó, Wenceslao Durañona, Alejandro Marcelo Pedro Ferrero, Diego Alejandro Feü, Hugo Alberto Feü, Máximo Miguel Izaguirre, David Lacroze, Armando Lovaglio, Juan Pedro Munro, Carlos Alberto Neira, Juan Bautista Nogués Miguens, Daniel Guillermo Pelegrina, Alfredo Carlos Pott, Douglas Reid, Federico Manuel Steverlynck, Carlos Alberto Tibaldi, Bruno Wolf Guillermo Peter Von Buchholtz, Alberto Zubiaurre, José Benjamín Zubiaurre y Valerio Zubiaurre.

7.Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

8.Autorizar la venta del terreno sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, del lote diez de la manzana seis, facultando a la Comisión Directiva y al Presidente y Secretario de la Entidad, a realizar todas las gestiones, transacciones y suscripción de documentos que fueran necesarios para tal fin.

9.Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2025 integrada por tres socios activos o vitalicios.

10.Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

En los términos dispuestos en el artículo 36° de los Estatutos Sociales y en el Art. 8° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias (RGDA) se informa que, para la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, los socios activos, vitalicios y adherentes podrán votar en forma personal en la sede social (artículo 9° RGDA) y por medios electrónicos (artículo 24° RGDA).

Buenos Aires, junio de 2024

A) DE LAS ASAMBLEAS. ESTATUTOS SOCIALES.

1. Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° para la modificación de los Estatutos. (Art. 35° de los Estatutos Sociales.)

2. Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente y/o por medios electrónicos, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. (Art. 36° de los Estatutos Sociales)

3. Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales. (Art. 37° de los Estatutos Sociales).

B) NOTAS.

1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años como socio activo o vitalicio de la entidad, o bien, ser socio de la entidad en alguna de esas categorías, y a su vez, acreditar una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de al menos tres años como representante legal de personas jurídicas que sean socias de la entidad y cuenten con una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años como socias de la entidad. b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales.

2. Las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva deberán ser avaladas por escrito por más de cincuenta socios activos y/o vitalicios que reúnan las condiciones necesarias para votar en las Asambleas y no figuren como integrantes de listas que avalan. Tales listas deberán proponer candidatos que cubran la totalidad de cargos a elegir y hayan aceptado por escrito su postulación.

Las listas deberán ser presentadas junto con las correspondientes aceptaciones de los candidatos y los avales respectivos para su oficialización por la Comisión Directiva con una antelación no inferior a cincuenta (50) días corridos a la fecha de la Asamblea. (Art. 6° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

C) INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y LA VOTACIÓN.

Se aplicarán al procedimiento de elección de autoridades y al acto asambleario las normas estatutarias y reglamentarias vigentes en la Entidad, debiendo seguirse las siguientes instrucciones a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo del acto.

1. Antigüedad: No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 26 de septiembre de 2023.

2. Cuotas sociales Se entiende que un socio está al día en el pago de las cuotas cuando no adeuda más de dos cuotas bimestrales a la fecha de la Asamblea.

3. Documentación. Consulta: Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

4. Padrones y lista de candidatos. Consulta: Los socios podrán consultar personalmente o por medio de terceros autorizados, en la sede social de la Institución, sita en Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los padrones de electores con 70 días corridos de antelación al acto eleccionario, y las listas de candidatos presentadas, una vez que hubieran sido oficializadas.

5. Sustitución de candidatos: En el acto eleccionario, el votante no podrá sustituir a los candidatos de una lista por los de otra oficializada, ni tachar los candidatos de la/s lista/s.(art. 13° RGDA)

6. Voto en la sede social el día de la Asamblea (art. 9° y ssgtes. RGDA): (i) El voto para la elección de autoridades será personal y secreto, y podrá emitirse a través de terminales digitales (art. 9° RGDA); (ii) La concurrencia del socio el día de la Asamblea, se asentará en el registro de asistencia confeccionado al efecto, el cual quedará habilitado el día de la Asamblea, con tres horas de anticipación (12.30 hs. del 26/09/24) a la hora en que aquélla haya sido citada en primera convocatoria (art. 9° RGDA); (iii) En el acto de la firma del registro de asistencia se verificará la identidad del socio votante y cumplido ello, se lo habilitará para que pueda emitir el voto en las terminales digitales que se dispongan a tales efectos en la sede social (art. 10° inc. b RGDA); (iv) Las terminales digitales se mantendrán habilitadas desde la apertura de los registros de asistencia y hasta dos (2) horas después de haberse constituido la Asamblea salvo que ésta disponga un plazo mayor o menor (art. 14° RGDA).

7. Voto por medios electrónicos. (art. 24° y ssgtes. RGDA): El voto por medios electrónicos será secreto, y podrá emitirse a través de medios y plataformas digitales (art. 24° RGDA):

(i) La plataforma digital "Evoting": La plataforma digital para emitir el voto por medios electrónicos, se mantendrá habilitada desde la fecha de publicación del primer edicto en el Boletín Oficial y hasta las 18 hs. del miércoles 25/09/24 (art. 25° RGDA). A tal fin, se le enviará a los socios habilitados el mismo día de la fecha de publicación del

primer edicto y por email y WhatsApp los códigos de acceso al sistema para la votación de autoridades. Los socios que adeuden cuotas sociales les será enviado el código de acceso para la votación una vez regularizada su situación.

(ii) Asimismo, el martes 24/09/24 a las 12 hs. se habilitará un dispositivo con la plataforma digital "Evoting" en la sede social de la entidad, para aquellos socios que prefieran acceder al sistema desde allí. Dicho dispositivo estará habilitado desde el 24/09/24 a las 12 hs. hasta las 18 horas del 25/09/24.

(iii) El socio que hubiera votado a través de medios electrónicos, podrá asistir a la Asamblea a los efectos del quórum, pero no podrá votar autoridades en las terminales digitales que se dispongan para el voto personal el día de la Asamblea en los términos del Art. 10° inc. b) RGDA).

8. Socio adherente: Los Socios Adherentes podrán concurrir a la Asamblea al sólo efecto de votar por sus candidatos (Art. 12° de los Estatutos Sociales).

9. Carácter personal del voto. Representantes de personas jurídicas: Conforme al carácter personal del voto establecido para la elección de autoridades por el art. 36° de los Estatutos Sociales y el art. 9° de este Reglamento, no se admitirá el voto por poder. Las personas jurídicas votarán a través de sus representantes legales que tengan acreditada su personería y registradas sus firmas en la Entidad con 7 días corridos de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas). Si hubiere más de un representante legal en tal situación, sólo será válido el primer voto registrado. (art. 15° RGDA).

10. Representación. Decisiones asamblearias en general: En principio, la concurrencia y el voto de los socios en las Asambleas es personal. No obstante, para las votaciones que no tengan por objeto la elección de autoridades, los socios podrán designar un representante que los sustituya, con sujeción a las siguientes reglas: (a) Deberán hacerlo por Carta Poder con la firma legalizada ante Escribano Público o institución bancaria, instrumento que debe presentarse en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas); (b) Los representantes designados deberán ser personas físicas socias de la SRA y que reúnan las condiciones necesarias para votar por sí en la decisión de que se trate; (c) Los representantes designados por las personas físicas o jurídicas o bien los representantes naturales de éstas últimas deberán tener registradas sus firmas como tales en el Departamento de Socios con al menos 7 días corridos de anticipación al día de la Asamblea (19/09/24, a las 18 horas); (d) Ningún socio podrá representar a más de 5 personas por acto asambleario sin incluir en dicho límite, su actuación a título personal y/o en su calidad de representante legal de personas jurídicas; y (e) No se admitirá en la Asamblea la presencia de más de un concurrente por cada socio, sea aquél el titular físico, o bien el representante natural de una persona jurídica, o bien un mandatario de personas físicas o jurídicas. (Art. 31° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 1002/23).

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61846/24 v. 11/09/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en el punto 2° de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8/08/2024 que dice "2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos y término de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550"; 3°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/09/2024 que en su orden del día dice 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, consistente en la memoria, el estado de situación patrimonial neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos y el informe del auditor, 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5. Consideración de la gestión del directorio, 6. Consideración de la remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550, 7. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación del balance ante los organismos pertinentes. Se pone a disposición de los accionistas, en la sede social, copia de las actas de asamblea celebradas el 08/08/2024 y 02/09/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60822/24 v. 12/09/2024

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2024, a las 12:00 hs., en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2024; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 05/09/2024.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60772/24 v. 12/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Yamila Vanina Gerin, Abogada, T° 140 F° 175 CPACF, informa que DIGAFRALE SRL, CUIT 30-71711572-0, domiciliada en Av. Rivera Indarte 31 CABA transfiere a ELEOGON SRL, CUIT 30-71739825-0, domiciliada en Av Corrientes 2763 Piso 2 Oficina 8 CABA el fondo de comercio del rubro hamburguesería ubicado en Av. Rivera Indarte 31 PB CABA, lugar donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 05/09/2024 N° 60656/24 v. 11/09/2024

He Huayu, DNI 94.727.315, domicilio en Madariaga 1468, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio, Lavandería mecánica autoservicio sito en Ecuador 921, CABA, a He Zihan, DNI 95.333.621, domicilio en Arenales 2888, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Ecuador 921, CABA, dentro del término legal.

e. 06/09/2024 N° 61071/24 v. 12/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. - GFK CE ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del publicado e. 27/04/2023 v. 02/05/2023, N° 29423/23. GFK Retail and Technology Argentina S.A. - CUIT 30-70958649-8 - GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5: (i) GFK Retail and Technology Argentina S.A Inscripta ante la Inspección General Justicia el 10.05.2006 bajo el N° 6987 del Libro 31, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, C.A.B.A., en su carácter de sociedad absorbente - incorporante; (ii) GFK CE Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.09.1994 bajo el N° 9462 del Libro 115 Tomo "A" de SA, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Con motivo de la Fusión por absorción y el aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2023, la titularidad del capital social de los accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A. queda conformada de la siguiente manera: (i) GFK Latinoamericana Holding S.L.: 9.978.779 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; (ii) GfK GmbH (anteriormente denominada "GFK SE"): 723.868 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61733/24 v. 12/09/2024

LOVINAC S.A. - ANGUS BUENO S.A.

CUIT 33-71060677-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1802478, con fecha 31/05/2024 fusiona, por medio de la absorción, a la sociedad ANGUS BUENO S.A. CUIT 33-71240435-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1853394. Previamente LOVINAC S.A. adquiere el 100% del paquete accionario de ANGUS BUENO S.A. y luego se integran los activos y pasivos de la fusionada. El capital de LOVINAC S.A. se mantiene en \$ 768.000. LOVINAC S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 6/6/2008, bajo el número 11398, libro 40, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 9/3/2012, bajo el número 3589, libro 58, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. activo \$ 123.060.506,26; pasivo \$ 120.216.184 Patrimonio neto: \$ 2.844.322,26 al 31/05/2024 LOVINAC S.A. activo \$ 7.454.704.706,94; pasivo \$ 291.798.375,51 Patrimonio neto: \$ 7.162.906.331,43 LOVINAC S.A. luego de la adquisición de las acciones de ANGUS BUENO S.A. y luego de la fusión (01/06/2024): activo \$ 7.574.920.890,94; pasivo \$ 412.014.559,51 Patrimonio neto \$ 7.162.906.331,43. La sociedad fusionante se llama LOVINAC S.A. y mantiene su domicilio legal en Avenida Rivadavia 2358- 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposición de acreedores, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, Domicilio para oposición de acreedores: Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de compromiso previo de fusión 31/05/2024. Acta de asamblea extraordinaria 31/05/2024. Autorizado por LOVINAC S.A. y ANGUS BUENO S.A. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado compromiso previo de fusión de fecha 31/05/2024 ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61852/24 v. 12/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "ALVARES ZABALA, ABAD s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 3011/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Abad ALVARES ZABALA, nacido el 06 de noviembre de 1995, en pueblo Santa Cruz de la Sierra, provincia de Santa Cruz, Bolivia, con domicilio en calle Moreno N° 290, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61730/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA, SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

EDICTO- SE HACE SABER, que en los autos caratulados: "OSPRERA C/ANAFEGO MADERAS S.A. S/LEY 23660 OBRAS SOCIALES", expediente N° fre 4000, año 2016, que se tramita ante el Juzgado Federal N° 2-Secretaría Civil 1, de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 49, a cargo del Señor Juez Federal Ricardo Alcides Mianovich, Resistencia, de octubre de 2022.-. Atento las constancias de autos, y conforme que la solicitante ha realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese por edicto a ANAFEGO MADERAS S.A, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. (art. 343 C.P.C.C.N.)- Asimismo, se señala que la demandada tiene el beneficio de gratuidad conforme los artículos 15 y 39 de la ley 23661.- Fdo: Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 10/09/2024 N° 61897/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "BAUTISTA RODRIGUEZ BERNALDA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 40285/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Bernalda BAUTISTA RODRIGUEZ, nacida el 26 de marzo de 1970, en Municipio Cambita Garabitos, provincia San Cristobal de República Dominicana, con domicilio en calle Brasil N° 67, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61754/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "BRITO VERA, IVAN ADOLFO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 15402/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Ivan Adolfo BRITO VERA, nacido el 26 de mayo de 1969, en Candelaria, Distrito Federal, Venezuela, con domicilio en calle Bv. Belgrano N° 1196 de la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61759/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CHAVEZ MENDOZA, FRANCISCO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 33057/2022, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Francisco CHAVEZ MENDOZA, nacido el 20 de junio de 1956, en Cochabamba - Cercado, Bolivia, con domicilio en calle Bv. Eva Perón 779 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. Sergio A. Pinto - Juez Federal. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CHOQUE JILLAPA, ROSA MELINDA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 5005/2021, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Rosa Melinda CHOQUE JILLAPA, nacida el 03 de enero de 1990, en Estado Plurinacional de Bolivia, departamento La Paz, localidad Nuestra Señora de la Paz, con domicilio en calle Chubut N° 522 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61743/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "CUENU MANCILLA, LUIS JEFFERSON s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 329/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Luis Jefferson CUENU MANCILLA, nacido el 22 de abril de 1994, en Departamento Valle, Municipio Florida, de Colombia, con domicilio en calle Independencia N° 250 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Tales circunstancias deberán verificarse en el

término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). Fdo. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CONTRERAS, DIEGO ALFONSO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 22605/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina al señor Diego Alfonso RODRIGUEZ CONTRERAS, nacido el 07 de mayo de 1987, en Municipio Libertador del Distrito Capital, Venezuela, con domicilio en calle en José Amaya N° 687 de la ciudad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61723/24 v. 11/09/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SAN MARTÍN

El Juzgado civil y comercial 10 Secretaría única depto judicial de San Martín sito en Av Balbín 1753 3 piso de San Martín, en autos COUSIN ROSA MARGARITA C/ EDUARDO QUEREILAHK HEREDEROS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (expte 73.601) cita y emplaza a herederos de Susana Zavatarro y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Los Polvorines, pdo de Malvinas Argentinas, circ 4 secc N manz 116 parc 13, partida 133-31083-5, inscripción RPI 4.063/1953, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. PERTICONE Eliana Livia. SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61682/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 28/08/2024 se decretó la quiebra de SERVICIOS GRAFFITI S.R.L s /QUIEBRA (COM 7180/2023) (CUIT 30-71448536-5), con domicilio en Virrey Ceballos 755, 1° B, CABA. Síndico: contador Sergio Omar Barragán, Lavalle 1675 5° "11", 011-4372-3792/0221 y 0221-4631410, sergiomar_59@hotmail.com. Depositar arancel en BCBA CBU 0290058210000000534939 (alias: TEMPLO.NO GAL. BUEY). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al administrador de la sociedad, Pablo Guillermo Highton, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61239/24 v. 13/09/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "TABARES LOPEZ, MARIA ISABEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 26749/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones

que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora María Isabel TABARES LOPEZ, nacida el 05 de septiembre de 1982, en ciudadada de Tulua, provincia Valle de Cauca de Colombia, con domicilio en calle Avellaneda N° 856 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO. SERGIO A. PINTO - JUEZ FEDERAL. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto Juez Federal

e. 10/09/2024 N° 61726/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 1546 y vta, en la causa FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y de Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION: 119/24 VISTO: El expediente FPA 778/2016/TO2 caratulado: "GODOY J.E Y GODOY OMAR ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", venido a a despacho para resolver y, CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: 1- DÉJESE SIN EFECTO la audiencia de debate y la citación de testigos oportunamente dispuesta a fs. 540. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59 inc. 1° del C.P.) y en consecuencia SOBRESER a 1) Omar Alberto GODOY, de nacionalidad argentina, DNI N° 16.770.130, nacido el 17 de octubre de 1963 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pulidor de pisos, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio en Ruta N12, Km. 809, de la localidad de Goya, provincia de Corrientes, hijo de Florentino Godoy y de Nicasia Segovia y a 2) Josue Esteban GODOY, DNI N° 41.946.845, argentino, nacido el 18 de mayo de 1999, en la localidad de Rosario de la provincia de Santa Fe, secundario incompleto, changarin, hijo de Omar Alberto Godoy de Emilia Graciela Núñez, por la presunta comisión del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el haber sido cometido con la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5 inc. C) y arti. 11 inc. C) de al ley). 3.- EXIMIR DE COSTAS a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Roberto M. López Arango – Juez de Cámara, ante mí Valeria Iriso – Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60581/24 v. 11/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la resolución obrante en la causa FPA 31058559/2012/TO1 caratulada "TRIPODI, MARIANO FERNANDO S/ UNSO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Mariano Fernando TRIPODI DNI: 18.238.998, argentino, nacido el 29/04/1967, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con ultimo domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 98/24 Paraná, 01 de junio de 2024.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) SOBRESER a Mariano Fernando TRIPODI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I.: 18.238.998, nacido el 29 de abril de 1967 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, soltero, con último domicilio en calle Humahuaca N° 2677 de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Severino Tripodi y Alicia Beatriz Ciani (f), por atipicidad del hecho que se le imputa en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 410/413 vta., calificado como uso de documento público falso (art. 296 en función del art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3° y último párrafo y art. 361, ambos del CPPN). 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN)... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros– Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/09/2024 N° 60542/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Angela María Soria Valdivia, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 45663/2021, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 06/09/2024 N° 61119/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LIU DEMING (D.N.I. N° 94.038.837) lo dispuesto con fecha 02/08/2024 en los autos N° CPE 303/2024, caratulados: "DEMING LIU SOBRE INFRACCION LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2024... III. En atención a lo postulado por la señora Fiscal en su dictamen de fecha 30/07/2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración INDAGATORIA a LIU, DEMING (D.N.I. N° 94.038.837), en la audiencia prevista para el día 14 de noviembre de 2024, a las 10 :30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60667/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 10 de octubre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 05/09/2024 N° 60466/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/08/2024 en los autos caratulados "ROTTER S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20437/2023), se dispuso decretar la quiebra de ROTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con CUIT 30-70943916-9, en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Arcos 1668, piso 17° "B", CABA, teléfono 1164167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2024 los que serán presentados al siguiente link: "<https://sites.google.com/view/rottersrlsquiebra/p%C3%A1ginaprincipal>". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 /11/2024 y 27/12/2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el

18/02/2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, de Septiembre de 2024.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60825/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.8.24 en los autos "YAZBAK HEIDY SHEILA S /QUIEBRA" (Exp. Nro. 8107/2024) se decretó la quiebra de HEIDY SHEILA YAZBAK (CUIT 27-92778802-6) con domicilio en la calle Eleodoro Lobos 194 CABA. Hasta el 19.11.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.8.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sánchez -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.8.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5.2.25 y 20.3.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 19.2.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2024 N° 60698/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.08.24 en autos "BAIRES FERROVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17702/2024) se abrió el proceso falencial de BAIRES FERROVIAL S.A. (CUIT Nro. 30-70909264-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4084/2016. La fallida se domicilia en Av. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8° CABA y figura inscripta en IGJ bajo N° 1618 L° 27 T° de S.A. con fecha 04.02.05. Hasta el día 22.10.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17702/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835001000000012077 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet -con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9°, Dpto. "C" CABAmiante email a bairesferroviaalquiebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.08.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.24 y 19.02.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 18.12.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 61904/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de “Banco Supervielle S.A.” que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado “ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER C/BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ORDINARIO” (Expte. N° 26200/2019). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex-clientes consumidores del “Banco Supervielle S.A.”, titulares de caja de ahorro y/o tarjeta de crédito a los que se les hubiera debitado importes por servicios de seguros médicos no contratados ni prestados efectivamente por parte de las siguientes terceras empresas: APESA (servicios odontológicos); IMHS (Medical Health System); OCULAR (servicios de oftalmología); Technology (Servicios tecnológicos a domicilio); PMOS; SNP; Impassist.com.ar y/o cualquiera fuera la denominación empleada y que no hayan sido informados, consensuados, ni solicitados previamente por los clientes y/o ex clientes consumidores y que además hayan generado un débito automático que hubiera obligado a los consumidores a manifestarse por su negativa para que dichos cargos no hicieran efectivos. La presente acción tiene por objeto: (i) el reintegro de los importes cobrados por la operatoria antes descripta objeto de la demanda, por el periodo de los últimos cinco años, con más sus intereses, y (ii) el cese inmediato por parte de la demandada, Banco Supervielle S.A., de debitar y/o cobrar cualquier importe relativo a los servicios antes referenciados y/o cualquiera otra fuera la denominación utilizada que implique debitar, cobrar, facturar y/o descontar sumas de dinero de la caja de ahorro y/o tarjeta de crédito en conceptos de servicios no requeridos previamente, ni aceptados por los consumidores, como así tampoco efectivamente prestados. Se hace saber que se encuentran comprendidos los consumidores y excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de “Banco Supervielle S.A.” podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello, deberán presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo al fallo (art. 54 LDC). El presente edicto deberá publicarse por setenta y dos (72) horas en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61970/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio “CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados”, con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372-3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024, formulada por (identificación del insinuante)”. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61312/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 8870/2023 - GRUPO GEO S.A. S/ QUIEBRA” que con fecha 22/08/24 se decretó la quiebra de GRUPO GEO S.A. (CUIT 30-70814316-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 11394, L° 18 del Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Quesada 2392, piso 5° “A”, CABA, designándose síndico a la Contadora TOMEI MARCELA, con domicilio en la calle AV. SAN JUAN 885 7 “F”, CABA; E-MAIL cdoramam@gmail.com, Tel. 11-3258-3895. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18 de Octubre de 2024 (LCQ: 32). En los días 02 de diciembre de 2024 y 20 de febrero de 2025 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Asimismo se hace saber que para el pago del arancel deberán transferir los importes correspondientes al CBU 0110080830008002463183; ALIAS: FALDA.GALLO.TRAMO. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/09/2024 N° 60746/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° CABA, hace saber por dos días que en los autos “O’ LEARY, SONIA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 548/2015), con fecha 27 de abril de 2023, se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de O’ LEARY, SONIA MARIA. Se hace saber a los sucesores del acreedor Héctor Humberto Serrizuela que, no habiéndose presentado en autos a percibir su acreencia, se tiene por suficiente el monto abonado en estas actuaciones, sin derecho a reclamar intereses debiendo presentarse a fin de obtener el cobro del dividendo a su favor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 51207/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante) Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “NUÑEZ ROMA AMARU S/ CONTROL DE LEGALIDAD” (Expte. Nro. 678/2023), ordenó notificar a la Sra. Denise Aylen Nuñez DNI 37.902.199, de la sentencia de autos de fecha 2 de septiembre de 2024 en la que se resolvió declarar la situación de adoptabilidad de la niña Roma Amarú Nuñez, nacida el 18 de agosto de 2020, DNI 58.456.728. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 10/09/2024 N° 61661/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA a presuntos herederos y/o sucesores de DOMINGA MAZZITELLI para que dentro de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que le corresponde en los autos “COLOMBO, ARNALDO NORBERTO c/ SABERIO MANUEL NICOLAS SU SUCESION Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, Expte. N° 43464/2015, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por DOS (2) DIAS. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2024. Fdo. Natacha Verónica Guastella. Secretaria.

MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 58819/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, (jncivil82@pjn.gov.ar), comunica que en los autos: "PEREIRA, ANGEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (28447/2024) se ha resuelto en fecha 06 /09/24 declarar en situación de adoptabilidad al niño Ángel Pereira (F. Nac. 31/03/2024) .- Fdo. Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61532/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19), notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.- ...IV.- Por lo brevemente expuesto, y demás antecedentes de autos, RESUELVO: 1) Prorrogar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. y por el plazo de un año, la guarda otorgada a fs. 209. Una vez que la presente se encuentre firme, expídase testimonio por Secretaría. 2) Establecer que el plazo dispuesto en el pto. 1) de la presente comenzó a correr al vencimiento de la guarda otorgada a fs. 209. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". --- Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61948/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Alejandro Agustín MUSSIN, (DNI N 27.080.861), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MUSSIN, NAHUEL ALEJANDRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 82661/2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61894/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados "GALLARDO, GUILLERMO OMAR c/ RASIC HERMANOS S.A. Y OTROS s/DESPIDO", expte. N° 73855/2017, cita y emplaza al/ los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. JUAN ANTONIO RASIC (Nacionalidad: Croata; DNI 93.937.780), bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.).- Se transcribe la publicación que lo ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2024. En atención a las constancias de autos y el silencio incurrido por la parte demandada a la intimación dispuesta en fecha 29/7/24, oficiese al Boletín Oficial, a fin que publique edictos por el término de 2 días, con el objeto de citar y emplazar al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. JUAN ANTONIO RASIC, bajo apercibimiento de tenerlo/s por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.). OFICIESE POR SECRETARÍA.- " Fdo: Marcelo C. Fernández. Juez Nacional.- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 10/09/2024 N° 61631/24 v. 11/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor EZEQUIEL MAXIMILIANO SOBRERA DNI N.º 49.428.895 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 4979/2023, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SOBRERA EZEQUIEL MAXIMILIANO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el mismo. -----

Azul, 09 de SEPTIEMBRE de 2.024.- ---

DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61806/24 v. 11/09/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA., comunica por 2 días en autos caratulados: Made in Leather S.A. s/inc de vta automotor (expt. N° 18956/2018/4) que el martillero, Roberto Máximo Marti, cuit 20145089884, monotributista, rematará el 03/10 /2024 a las 10 horas en Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., al contado y mejor postor, el rodado Fiat modelo Ducato Maxicargo 2.3 JTD tipo furgón, año 2015, dominio PBX162, chasis marca Fiat N° 93W245G84F2149357, motor marca Fiat N° 7231312, el estado de conservación general es regular. Base \$ 7.334.000. mas I.V.A 10.5%, comisión 10%, arancel csjn 0,25%. Dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. Se excluye la figura del comitente, no se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto de compraventa. El adquirente, deberá en el acto del remate, anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Se hace saber a los interesados que por las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su creencia y, previa comprobación de sus importes por parte del sindico, serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición 27.09.2024 de 9 a 10 hs en Corrientes N° 150 Olivos, pdo de Vte Lopez (Puerto de Olivos). Para concurrir a los remates el publico deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese el presente por 2 días en el Boletín Oficial sección Remates y página web Infoemate. Dado, por mandato de su señoría, Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 10/09/2024 N° 61655/24 v. 11/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, P. 5°, CABA. Comunica por cinco días en los autos "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra", Incidente N° 2, Sobre incidente de venta. Expediente COM 32687/2011/2. Que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, rematará el día 8 de octubre del 2024, a las 11,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, CABA. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla que se adjunta a Fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles se encuentran ubicados en el partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen de la copia del tercer testimonio de los títulos de propiedad que obran a Fs. 5/32, de los

informes de la municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Pcia. de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en Secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52, Ramal Pilar, Ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido, el predio que reúne los 51 lotes, delimitados entre las calle EE.UU, Eguía, Beláustegui, Haití, Tomás Anchorena, Santo Domingo, Canadá, y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ o ripio. Una fracción de campo, lindando a la calle Beláustegui, entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U\$S400.000, Señá: 30%, comisión; 3%, arancel; 0,25%, todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del denominado dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584, del Cod. Proc). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas. Impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942) para su visita, e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y características de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turno, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB. CABA. Con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61671/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Del Trabajo nro. 68, secretaría única a cargo de la Dra. María Cecilia petruzello, sito en Paraná 520 piso 1º, De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos “GENTILI LAURA INES c/ CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO Y OTROS s/DESPIDO” Expte. N° 21172/2014, que el martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, rematará el día 30 de setiembre de 2024 a las 10.45 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, subastara el 100% del inmueble ubicado en SARMIENTO 501/507/511/517/521/525, SAN MARTÍN 308/312, con entrada por el edificio de la calle Sarmiento N° 517, designada como UF N° 5 de local de Planta Baja y sótano, De La Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección: 1 Manzana: 28, Parcela 21. UF: 5 Matrícula 14- 815/5.- Según constatación Fs. 758/59 se encuentra cerrado hace varios años y en estado de abandono. Se trata de Local con Sótano, todo en el estado en que se encuentra.- Condiciones de Venta: BASE: U\$S 733.333. Deudas: AGIP partida: 3.539.976, \$ 1.833.341,72 al 3/4/2024; Aysa no registra deuda al 4/7/2024, expensas \$ 10.129.599,05 al 26/3/2024.- La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, contribuciones y tasas por servicios sanitarios y de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la misma, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.”).- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 4% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25% y el sellado de ley pertinente.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de La Nación Argentina, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- En relación al estado del inmueble y a la forma en que se procederá con los muebles que allí se encuentran, las cajas fuertes y la división con la unidad funcional que no pertenece al bien a subastar en los siguientes términos: “el apoderado de Cambio América S.A.

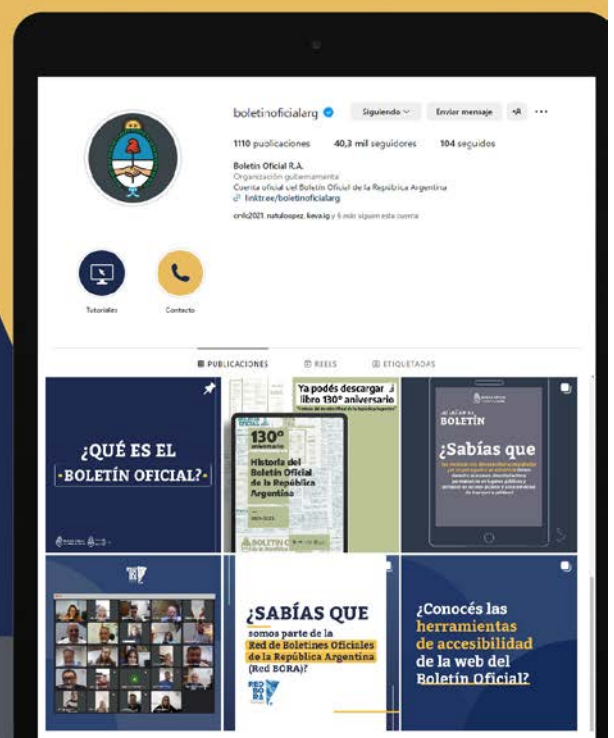
y de Carmen Ángeles Bernal Prieto el 11.09.23 (fs. 817) ha informado que (a) El inmueble ubicado en Sarmiento 501/25 y San Martín 308/12, unidad funcional 5, matrícula 14-815/5, de esta ciudad, es propiedad de CAMBIO AMÉRICA S.A. (b) Los inmuebles sitios en Sarmiento 501/25 y San Martín 308 /12, unidades funcionales 4 y 7, matrículas 14-815/4 y 14-815/7, de la ciudad de Buenos Aires, son propiedad de DEMOCRA S.A. Los inmuebles mencionados se encuentran unidos, conformando todos ellos un solo local. En el informe de tasación se ha dejado asentado que el inmueble se encuentra unificado con otra unidad funcional la cual no forma parte de la subasta ordenada y que en el inmueble se hallan dos cajas fuertes cerradas como así también bienes muebles varios en el estado en que se encuentran, los cuales han sido mencionados en el informe de constatación. Se ordena que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar, como así también a la apertura de las cajas de seguridad. Esta circunstancia, deberá constar en el edicto pertinente a fin de clarificar al eventual adquirente del inmueble que se subasta y el estado en que se encuentra, se hace saber que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar y a la apertura de las cajas de seguridad. EXHIBICION: Los días 25 y 26 de Setiembre en el horario de 11:00 a 13:00 hs.- Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires a los días del mes de Setiembre de 2024.- silvia susana santos Juez - silvia susana santos juez de primera instancia

e. 10/09/2024 N° 62021/24 v. 11/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO PAIS

EDICTO- El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley "Orgánica de los Partidos Políticos" N° 23.298, que la agrupación política "NUEVO PAIS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 23/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9808/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, seis días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/09/2024 N° 61867/24 v. 12/09/2024

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2982/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2024 N° 61710/24 v. 12/09/2024

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido "Republicanos Unidos Nro. 331" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7958/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2024 N° 61546/24 v. 12/09/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación